

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
HEMEROTECA: Calle de Correos 981
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de
diez de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta,
Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

TRIUNFO DEL LIBERALISMO

UNA RÉPLICA CONTUNDENTE

No le ha sido suficiente al Sr. La Cierva el ruidoso fracaso con que inició su interpellación en la tarde del miércoles, y que en estas columnas comentamos. Con su proverbial tenacidad, ayer ha insistido en sus reiterados temas. No sólo ha confirmado con ello su equivocación y hecho de nuevo gala de su desconocimiento de las cuestiones sociales, empujando el debate hasta el más ínfimo plano de lo ramplón, sino que ha proporcionado oportunidad para que las izquierdas coaligadas obtengan un resonante triunfo.

El discurso del Sr. Alba ha sido, en efecto, una de las más perfectas oraciones que se han escuchado en nuestro Parlamento. Un gran ímpetu de elevación era preciso para sustraerse a las menudencias con que arrastraba el Sr. La Cierva su alegato. No solamente logró el Sr. Alba esa elevación, sino la más ecuanime serenidad, y en el examen de las situaciones respectivas, como en la exposición de los puntos que se discutían del programa liberal, campearon la más diáfana elocuencia y una exacta y ponderada visión de los problemas nacionales.

Se evidenció la unanimidad de criterio que sinceramente ha formado la alianza de las izquierdas gubernamentales y la seriedad con que los más avanzados de sus componentes han circunscripto sus propósitos a las aspiraciones concertadas como inmediato objetivo de sus conquistas políticas.

En cuanto al régimen de la propiedad, ni el mismo impugnador, el Sr. La Cierva, pudo sostenerse en las estudiadas alarmas, en que trata de envolver este problema, para despertar suspicacias en los elementos conservadores del país. El imperativo de los tiempos en que vivimos tiene más fuerza que las habilidades y las conjuras, y fué gran acierto el del Sr. Alba, alegando los artículos del proyecto de Colonización interior del Gabinete Maura, en los cuales se aceptan y consagran los mismos principios fundamentales de limitación de los derechos de una propiedad arbitraria, que se defiende con respeto ante el umbral de las garantías y legítimas ventajas debidas al obrero de la tierra, al que la fecunda con el vigor de sus músculos y el sudor de su frente.

Y como no todos los sectores de la derecha viven con los ojos cerrados a las realidades evolutivas que actúan sobre estos principios, el Sr. La Cierva se encontró con que, a retaguardia, coincidía con muchos de los ideales del liberalismo en estos trascendentes aspectos el Sr. Osorio y Gallardo.

Tiempo es de proclamar, como con sincera gallardía lo hizo el Sr. Alba, que el contenido principal de los partidos liberales tiene en la actualidad que ser socialista. El único camino para defender las colectividades nacionales consiste en abrir cauces a la evolución de los anhelos proletarios. Repetidamente se presenta el ejemplo de Francia, con sus diez millones de terratenientes, que forman un muro infranqueable a toda avalancha revolucionaria.

Si nuestros conservadores no se empeñan en apartar la mirada con temor de toda novedad, comprenderían que la inercia destruye, lejos de conservar, y sabrían que el único medio de ampliar la base y el número de los que conculgasen en sus sentimentalidades y de defender el Régimen, que tantas veces perturban ellos mismos por sus incomprensivas violencias, sería el de multiplicar los ciudadanos que tuviesen un interés que cual fuerte raíz se hundiese en la tierra.

El Sr. Alba, después de la brillante defensa del programa liberal que realizó, dirigiéndose a su contradictor, señaló la falta de autoridad que para formular tantas inquisiciones y reservas tenía éste, colaborador en los palmarios y dolorosos fracasos de varios Gabinetes conservadores, y singularmente en el que últimamente presidiera el Sr. Maura. Precisamente, ocupaba el Sr. La Cierva el ministerio de la Guerra y asumía, por tanto, la principal responsabilidad de momento. La opinión entera, todos los partidos políticos, abrieron a aquel Gobierno un amplio crédito para resolver el grave asunto de Marruecos. En vez de tantas preguntas ociosas pidiendo aclaraciones de propagandas tan públicas como concretas, debió el ex ministro de la Guerra, contestando a los elocuentes requerimientos del Sr. Alba, explicarnos cómo malgastó siete meses en la más triste ineficacia militar y cómo despilfarró tantos millones. No lo hizo. Redujo a unas cuantas vaguedades evasivas.

El final del debate fué tan inesperado como grotesco. A unas palabras conciliatorias del Sr. Sánchez Guerra contestó al

Sr. La Cierva declinando sus prácticas obstructivistas y manifestando que el motivo de haber apelado a ellas consistía en que se había sentido personalmente molesto por ciertas desconsideraciones de que le había hecho objeto el presidente del Consejo. Pocas veces el espectáculo parlamentario ha sido tan ominoso como en ese instante. Una reconciliación que así se movía, no puede dar frutos muy selectos.

Nosotros quedamos una vez más advertidos de hasta qué extremo lamentable trivializan estímulos personalistas constituyen el juego de esos políticos conservadores que con tanto énfasis pregonan su patriotismo.

Nos consolamos de ese triste episodio señalando que el admirable discurso del Sr. Alba fué digno de los más solemnes y levantados momentos de la historia de nuestra tribuna, y que en él brilló una fuerte esperanza de que España podrá pronto ser regida como un país moderno, según la ideología de los partidos liberales y de los gobernantes europeos.

Lloyd George y la Prensa inglesa

Londres, 26.—Comentando el debate de ayer en la Cámara de los Comunes, el "Times" cree que este debate confirma que dicha Conferencia fracasó, dando las razones que a su juicio motivaron el fracaso.

"Morning Post" dice que tanto los comerciantes como los obreros británicos no buscaban en dicha Conferencia ni actitudes de firmeza ni concesiones a favor de los Soviets, sino un nuevo mercado y la intensificación del trabajo, y en lo que a estos puntos concierne, la Conferencia fracasó.

En opinión del "Daily Express", el discurso de Lloyd George constituye una buena defensa de su gestión en Génova, y demuestra la innegable sinceridad con que procedió en la Conferencia el primer ministro británico.

La Conferencia de Génova—añade este diario—no ha sido, como algunos dicen, un "fiasco".

"Daily News" dice que tiene la impresión de que el Sr. Lloyd George ha realizado cuantos esfuerzos pudo con el fin de que la Conferencia diese resultados positivos; pero los que se han obtenido se hallan lejos de responder a lo que se esperaba.

La huelga de Asturias

Se constituye la Comisión técnica.
Su primera actuación.—Lo que piden los patronos.—Hoy emitirán dictamen

En el ministerio del Trabajo se constituyó ayer mañana la Comisión técnica, encargada de emitir el dictamen que servirá de base para la solución del conflicto entre patronos y obreros de Asturias.

Después de conferenciar con el ministro del Trabajo, los cinco ingenieros nombrados comenzaron a actuar, celebrando una reunión con los representantes de ambos grupos litigantes, a los cuales rogaron les formularan por escrito sus peticiones.

El asunto por parte de los patronos no está limitado a la rebaja de jornales.

Solicitan además del Gobierno la rebaja de tarifas ferroviarias, facilidad de transportes, consumo obligatorio de su producto por la Marina y otras cuestiones que el Gobierno ha de resolver.

Estas peticiones son las que han retardado la formación del Comité paritario.

Hoy de nuevo volverán a reunirse los técnicos y los representantes de patronos y obreros, y es posible que después de esta reunión los técnicos emitan el laudo que se les ha encargado.

LA PROHIBICIÓN DE LAS COTIZACIONES

Los metalúrgicos anuncian el paro

Zaragoza, 26.—Los metalúrgicos se han reunido, y han acordado que si mañana, sábado, mantiene el gobernador su actitud de prohibir las cotizaciones, declararán un paro general de veinticuatro horas, al que seguirá una resolución más enérgica si ésta no tuviese la eficacia que esperan.

LOS COMERCIANTES DE MALAGA

Protestas contra un arbitrio

Málaga, 26.—Entre los comerciantes reina general malestar por haber comenzado hoy a cobrarse el nuevo arbitrio sobre buitos.

La Junta directiva de la Federación de comerciantes se propone agotar todos los recursos legales para lograr quede sin efecto el acuerdo municipal.

Para ello, la próxima semana marchará a Madrid una Comisión para visitar al ministro de Hacienda y exponerle los perjuicios que se causan al comercio con el nuevo tributo.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Joaquín Aznar, Augusto García, Carlos Bonet, Ezequiel Endérix, Teresa de Escoriza, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Pedro de Répide, Luis Salado, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

Coplas del día

Sin

¡Aeroplanos sin motor
cruzan el azul confín!...
¡Está hoy de moda, lector,
lo de hacer las cosas sin!

¡En estos tiempos tranquilos
nos sobran los aparatos,
y hay telégrafo sin hilos
y hay infeliz sin zapatos!...

¡Hay, cual dije, sin motor,
aviones que vuelan bien!...
¡Y hay toreros, sin valor,
que suelen volar también!

¡En el suelo musulmán
hay, enfrente de Abd-el-Krim,
más de un general sin plan,
más de un guerrero sin piñal!

¡En estos días ingratos,
sube el pan y el alquiler,
y se forman sin-dicatos
de las gentes sin comer!

¡Las habitaciones, con
o sin, se anuncian sin fin;
pero no hay habitación,
¡oh, chinches!, como la sin!

¡España es una delicia,
y no es raro que el sin venza
en un pueblo sin justicia
y un poquito sin vergüenza!

Pero, en fin, ¡qué hemos de hacer!
No le queda al pueblo ruin
sino cantar y coser...
Coser en máquina "Sim"...
(No cupo en el verso el ger.)

LUIS DE TAPIA

Vuelco de un automóvil

Varios heridos

Valladolid, 26.—Cerca del pueblo de Amusco voló un automóvil, en el que viajaba D. Mariano Gayte, registrador jubilado, y sus hijos.

Todos resultaron con heridas de carácter leve.

EN LA CAMARA FRANCESA

Poincaré y los nacionalistas

Paris, 26.—A las tres de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Racul Peret, comenzó la sesión en la Cámara de los Diputados.

Daudet, diputado independiente, comenzó su anunciada interpellación al Gobierno, diciendo que la impunidad en que se dejan los crímenes que con tanta frecuencia se cometen en Alta Silesia es una forma de aliento que se da a los alemanes para que cometan fechorías en todas las regiones ocupadas, lo cual da margen a que puedan decir en el mundo entero que Francia no sabe velar por su derecho.

Continúa su interpellación atacando la política del Gobierno anterior presidido por Briand y continuada en su opinión por el que preside ahora Poincaré, y protesta enérgicamente de que se permita la existencia de periódicos que llegan en su osadía hasta a afirmar que el presidente Poincaré hace política guerrera, por entender el orador que esos periódicos atribuyen un ambiente belicista al Gobierno.

Poincaré se levanta a contestar al orador que le ha pedido que proceda sin contemplaciones contra hombres y periódicos, que se expresan en esa forma, pues estima que injurian gravemente a la nación francesa.

Poincaré dice que las amenazas que personalmente se le dirigen y las censuras que pueda suscitarse su política, le tienen personalmente sin cuidado y le merecen el más profundo desprecio, pero en cambio cuando esas amenazas van dirigidas contra los soldados franceses, se apresura a tomar inmediatamente y con energía cuantas sanciones son necesarias para castigar a los autores de esos hechos.

La Cámara aplaude frenéticamente al terminar estas declaraciones,

excepto en los escafios de la extrema izquierda.

Poincaré y Fallières

Paris, 26.—Durante la interpellación sobre política exterior, hecha por León Daudet, el orador se indignó de que haya podido aparecer impreso en la Prensa extranjera que el Sr. Poincaré y las Cámaras elegidas en 1911 querían la guerra.

Poincaré declaró que despreciaba esos ataques, y añadió que el diputado Hennessy había escrito que en el momento de su elección para la presidencia de la República, su predecesor Fallières había dicho: «Poincaré en la guerra».

Poincaré protestó contra esa falsa afirmación.

El diputado Andre Fallières, hijo del ex presidente de la República, protestó igualmente de que se atribuyesen a su padre esas frases, puesto que tenía al Sr. Poincaré en la más alta estimación.

Contestando después Poincaré a otro orador que hablaba del vencimiento del 31 de Mayo y de los compromisos de Alemania, el Sr. Poincaré dijo:

«Tengo el profundo conocimiento de que no bastará hacer un llamamiento a la buena voluntad de Alemania y de que es necesario demostrarle que si retrocede en esa buena voluntad, nosotros tenemos los medios de obligarla».

VIOLENTO INCENDIO

Orense, 26.—En las primeras horas de la mañana del pasado 23 se declaró un violento incendio en el pueblo de Paradela, Ayuntamiento de Castro-Caldelas (Orense), en la casa propiedad de Crisanto Rodríguez.

Al volar incandescente de las campanas acudieron los vecinos, que arrojando grandes peligros procedieron a la extinción del fuego, que amenazaba destruir la escuela de niños y casas limítrofes.

Gracias a la oportuna intervención del vecindario pudo ser dominado.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

Ignóranse las causas del siniestro. No hubo que lamentar desgracias personales.

PERIODISTA ENCARCELADO

EL CASO DE AMADOR

Antonio Amador, periodista barcelonés, que representó en aquella capital a «El País», sufrió persecución y encarcelamiento por un artículo publicado en el diario republicano, que dió motivo a un proceso.

Amador lleva diez y ocho meses en prisión. La primera vez, como detenido por delito de carácter social; ahora, a las resultas del proceso a que nos referimos.

En varias ocasiones, el Sindicato de Periodistas se ha dirigido a los Gobiernos en demanda de libertad para el compañero. Y el resultado de esas gestiones fueron unas baldías promesas, cuando no unas razones que nunca convinieron.

Y Amador, trasladado del castillo de La Mola a Barcelona, viene ahora a Madrid para cumplimentar determinadas diligencias en el Juzgado del Centro.

Ayer, una Comisión del Sindicato de Periodistas se entrevistó en el Congreso con don Melquíades Álvarez, D. Santiago Alba, don Alejandro Lerroux y D. Indalecio Prieto para que impetraran del presidente del Consejo y del ministro de Gracia y Justicia la libertad del compañero Amador.

Los indicados parlamentarios, cumpliendo muy gustosos la demanda de los periodistas, consiguieron de los Sres. Sánchez Guerra y Ordóñez la promesa de que Amador sería libertad si contra él no hubiera más prevenciones que las que se señalan en la causa que se le sigue en el Juzgado del Centro.

El temporal en el mar

Cádiz, 26.—Han llegado de arribada forzosamente las canoas portuguesas «Leonor», que procede del puerto de Faro, y «23 de Noviembre», procedente de Ayao.

La primera se dirigía a Arcila con cargamento general, y la segunda a Gibraltar.

Los tripulantes cuentan que les sorprendió el temporal y estuvieron en una angustiosa situación, faltándoles poco para que se hundieran los barcos y ahogarse.

Congreso internacional vinícola

Burdeos, 26.—Está celebrándose actualmente el Congreso internacional vinícola, estando representadas trece naciones, entre las que figura España. Asistiendo a más de cien los delegados franceses y extranjeros. Preside este Congreso el ex ministro señor Chaumet.

La cuestión principal de que se ocupa la asamblea es la siguiente: Mercados y prohibiciones y medidas prohibitivas adoptadas por ciertos países consumidores en contra de los países productores.

El Congreso tratará además de lograr se adhiera el mayor número posible de naciones a la Convención de Madrid.

Este Congreso concertará un Convenio internacional que se denominará Convenio de Burdeos.

RELATOS VIEJOS

VISPERAS DE EXAMEN

Don Juan, Doña Blasa, progenitores.—Federico, escolar.—Rita, sirviente.

D. Juan (apurando un vaso de «punch» y dejándolo vacío sobre el velador).—¿Se ha acostado ya Federico?

Doña Blasa.—¡Acostarse! ¡En seguida! Encerrado sigue en su cuarto, con llave. He mirado por el ojo de la cerradura y aún tenía encendida la luz. No se oye una mosca. ¡No dirás ahora que no estudia el pobre!

D. Juan.—¡Lástima fuera! ¡La vispera del examen! En cambio, se ha pasado el año divirtiéndose en grande y retirándose a las tres de la madrugada. Y ahora, cuando el mal no tiene remedio, es cuando quiere hacerse sabio en una noche. Pues como mañana salga mal, lo pongo de patas en el arroyo.

Doña Blasa.—¡Pobrecillo! ¿Y si está de veras arrepentido?

D. Juan.—Que se arrepienta antes de pecar...; es decir, que vea cómo se las arregla, ¡o que se ahorque!

Doña Blasa.—¡Ahorcarse!... ¿No sabes que el otro día se mató un muchacho porque sacó en el examen mala nota? Si eso nos ocurriera a nosotros, ¡vaya un remordimiento!

D. Juan.—¡Caramba! Tanto como ahorcarse... No creo que fuera de ello Federico capaz.

Doña Blasa.—¿Y si ocurriera?

D. Juan.—Bueno, no digas tonterías. Lo cierto es que los dichos exámenes son una calamidad horrorosa.

Doña Blasa.—Eso sí que debía suprimirse. ¿No son estudiantes los chicos? ¿No han abonado sus matriculas? Bueno; pues apróbarlos a todos, y en paz.

D. Juan.—Pero, mujer, ¿y los que no saben una palabra?

Doña Blasa.—Ya estudiarán luego. Vamos a ver: si mañana sale bien Federico de Moral, ¿crees tú que tendrá más moralidad que yo, que no he estudiado ese mamotreto? ¿Crees que tendrá más moralidad que tú?... Es decir, más moral que tú... En fin, que no le hace falta maldita ese libro.

D. Juan.—Y qué libro! Quinientas doce páginas. La verdad es que aburren a los muchachos. ¿Qué quiere decir eso de «Reducción de la multiplicidad de motivos al genérico impersonal ético»? ¿Qué eso otro de «Medida experimental de la sensación y la voluntad en el acto punible y apreciación de la involución o progreso regresivo ancestral»? Maldito si de ello entiendo una jota.

Doña Blasa.—Bueno; es que tampoco tú has estudiado.

D. Juan.—Ni falta que me ha hecho; pero he sabido reunir una linda fortuna. Venne a mí con motivos y zarandajas éticas.

Doña Blasa.—Eso mismo dirá el muchacho.

D. Juan.—Pero hay que cubrir siquiera las formas; decirle al profesor lo bastante para que vea que se tiene su libro, y en paz. La cuestión es que se encuentre en condiciones de que yo lo coloque y lo case. Después, ya puede olvidar todo eso de «alteri ne facias», y si facias, y deontologías, y demás disparates.

Doña Blasa.—Pero, señor—le diría yo a ese catedrático—, ¿es que todo el mundo ha de ser sabio? Usted apruebe al chico, que, si no sabe, bastante desgracia tiene; además, que, para ser empleado en Hacienda, no hay que saberse la Moral al dedillo.

D. Juan.—Precisamente al dedillo, no.

Doña Blasa.—Cuando vaya a pedir a Paquita, la hija del marqués, no creo que el padre le pregunte: «¿Sabe usted lo que es el espíritu Poncio?»

D. Juan.—Conscio, mujer; Conscio.

Doña Blasa.—¿Y qué es eso?

D. Juan.—Es algo así como meterse uno en donde no le llaman.

Doña Blasa.—¿Y «autospección»? Vamos a ver: ¿qué es autospección?

D. Juan.—Como no sea algún enredo de Ferrocarriles.

Doña Blasa.—Está bien; quedamos en que si mañana se ahorca el chico, o le da un patatús, o cae enfermo de tanto estudiar, tú tendrás la culpa de que el chico se muera.

D. Juan.—Pero, mujer, ¡si en todo el año ha hecho otra cosa que gastarme el dinero!

Doña Blasa.—No importa; no se puede ser tan severo. Hoy, después de cenar, has puesto una cara feroz y le has dicho con sorna a Federico: «¡Mañana veremos esas proezas!»

D. Juan.—¿Y qué?

Doña Blasa.—Que en seguida se ha en-

Tranquilidad en las tres zonas

DEFINICION DE ACTITUDES

Antes que servir, rifeño

Harian bien los panegiristas del general en jefe del ejército de África en hablar claro, siempre que a la actuación de los que no comulgamos en su Iglesia se refieran; porque es lamentable que se anatematice a periodistas y periodistas por expresar libre y soberanamente las opiniones, y que se nos quiera presentar ante la general del país como reos de antipatriotismo, cuando son ellos, y nadie más que ellos, los que, por error en unos casos, por afección partidista en otros y por conveniencia particular a veces, están causando a España el daño de contribuir a que todavía esté en su puesto un general funestísimo, que va de mal en peor, que nos llevó al desastre de Annual y que, si se le dejan, acabará en plazo breve con todas las disponibilidades españolas.

El propio general se revuelve airado contra los que, desde la derrota de Alemania, no creemos en la virtud de los mostachos kaiseristas, y se permite hablar del frente enemigo que en su contra existe en territorio español.

Está equivocado el caudillo; completa, absoluta, definitivamente equivocado; no hay tal frente, ni tal prevención, ni deseo alguno de combatirle por sistema, sino todo lo contrario: ansia vivísima de que las cosas cambien de rumbo, de que la pesadilla acabe, de que se pueda cerrar el grifo de la sangre y del dinero de la nación, de que se nos saque del callejón sin salida en que su política nos tiene encerrados, de que no se registren las diarias agresiones que están diezmando las filas del Ejército, en complicidad con las enfermedades evitables, que la ineptitud directiva hace endémicas; en una palabra, de que se modifique la situación de tal manera, tan radicalmente, que la tranquilidad pueda volver a los ánimos y que se vislumbre en la lejanía siquiera la terminación decorosa de esta desdichada empresa de Marruecos.

España sueña con el fin de sus dolores, y mientras más anhelante mira hacia el general en jefe, menos posible cree que de él pueda venir el remedio a tantos males. Le dió un crédito de confianza amplísimo a raíz de la rota de Melilla, y al acercarse el aniversario de la fecha triste, encuéntrase con que hemos perdido muchas vidas y hemos gastado muchos millones para encontrarnos en Marruecos tan distanciados de la paz como en los tiempos más difíciles; tan lejos del protectorado como antes de que se nos encomendase la misión de ejercerlo; tan ayunos de la simpatía de los naturales como en las épocas de mayor encanto, y, por añadidura, habiendo perdido el prestigio que a tanta costa alcanzaron otras generaciones no más viriles que ésta, pero sí más afortunadas, porque tuvieron un O'Donnell, por ejemplo, allí donde nosotros soportamos un Berenguer.

Si el amor propio no se impulsara a los hombres, yo me atrevería a preguntar al desafortunado caudillo si cree de buena fe que los innegables éxitos de nuestras armas nos dan al cabo de obra la paz que se busca. ¿Es pacificar, señor excelentísimo, poner la planta en un territorio que sólo se conserva mientras la ocupación militar subsiste, que está, aun así, en riesgo constante de agresión y que no se puede reconstruir más que durante el día, por los caminos protegidos y sin seguridad de que

no se sufra «paqueo»? ¿Es pacificar vivir meses y años en fuertes y fortines que han de ser abastecidos a costa de operaciones militares, para que los convoyes no sean apesados por el enemigo, siempre en armas? ¿Es pacificar no poder asomarse a las puertas de Tetuán tan pronto como la noche se aproxima, y a veces en pleno día?...

No saben el mal que causan a la nación los que se avienen a ese régimen de guerra, que España ni quiere ni puede sostener, porque es ruinosa y porque no desprestigia ante el extranjero. ¿Qué importancia que «La Dépêche Marocaine» publique informaciones tendenciosas, dictadas por el colonismo francés, si pudiésemos siempre oponerles, no la negativa airada de la indignación justa, sino el hecho indudable de la implantación real del protectorado en las zonas ocupadas? Claro que nuestros vecinos son injustos, que proceden por ambición insaciable, que olvidan el pequeño dato de que, sin auxilio ajeno, serían ahora esclavos del pueblo alemán; que, en ocasiones, se hacen merecedores de nuestro más profundo desprecio; mas no porque ellos incurran en pecado de ingratitud y de soberbia infundada debemos olvidar que los errores del Mando español les proporciona abundantes materiales para sostener esas campañas, y que el abandono oficial nos tiene en Tánger en situación difícil, mientras que Francia gasta y procura aprovecharse constantemente de nuestras deficiencias inveteradas.

A los que hablamos claro; a los que no nos hemos querido dejar convencer; a los que no comprendemos el sistema berenguerista; a los que no vemos que de él salga la paz tan anhelada, se nos acusa de apasionados y se nos pretende incluir en una flamante legión rifeña. No rechazo el calificativo, entre otras razones, porque entiendo que somos nosotros los que servimos leal y eficazmente al interés patrio, y además, porque entre ser servil o ser independiente, la elección no es dudosa, y serviles seríamos los que, opinando que el general Berenguer no pacifica, ni domina, ni puede implantar el protectorado, ocultásemos a España la realidad y nos sumásemos a la corte del caudillo de la guerra crónica.

F. HERNANDEZ MIR

Varias informaciones

Los soldados de cuota

Una Comisión de padres de soldados de cuota ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama: «Padres soldados cuota y voluntarios un año guarnición permanente Melilla, excluidos orden licenciamiento, respetuosamente ruegan V. E. determine situación mismos, por estar mismas condiciones guarnición España y llevar mayor permanencia África.—La Comisión.»

El aguinaldo del soldado

Un soldado que acaba de regresar de Ma-

PEDID EN TODAS LAS LIBRERIAS

«Del desastre al fracaso»,
(UN MANDO FUNESTO)

por

F. HERNANDEZ MIR

Precio, 4 pesetas

Los corresponsales y libreros deben hacer sus encargos a la «Editorial Puteyo», Arenal, 6, y a la Administración de este periódico, Sacramento, 5.

rruecos, y que forma parte de uno de los Cuerpos de guarnición en Madrid, nos escribe protestando de lo que ocurre en el reparto de la suscripción hecha para los soldados madrileños.

Nos dice nuestro comunicante que él ha sido excluido de dicho reparto por no haber nacido en Madrid, donde lleva residiendo dieciséis años, pues vino a la edad de cuatro, y, en cambio, hay otros que han nacido en Madrid y que siempre han vivido en una provincia, a los cuales se les ha incluido en los beneficios del reparto.

Como esto, a su juicio, es una injusticia que afecta a bastantes soldados, nos pide que lo hagamos público para que se sepa la arbitrariedad que se comete.

Una petición de justicia

Varios soldados hospitalizados en la Cruz Roja, de Valencia, nos escriben protestando de que, al ser dados de alta, no se les permite ir a ver a sus familias unos días, como hacen en otros hospitales, sino que directamente son enviados de nuevo a Marruecos. ¿No habría medio de suprimir estas diferencias con una medida de orden general?

El sustituto de González Tablas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer una disposición nombrando jefe de las fuerzas Regulares de Ceuta, núm. 3, en la vacante del heroico jefe Sr. González Tablas, al teniente coronel don Ladislao Ayuso.

El nuevo jefe es también un gran prestigio militar. Es laureado y estudió en la Escuela Superior de Guerra hasta obtener el diploma.

Hizo la campaña de Ceuta y Melilla como capitán y como comandante, y se distinguió por su valor sereno y sus condiciones para el mando.

Telegrama oficial

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Larache. Hoy han ido fuerzas a Dra el Asef, sin novedad, y Policía ha recorrido posiciones del valle del Telata de Beni-Isef, sin el menor incidente.

En Melilla fué herido menos grave, en posición Cala, soldado Isabel la Católica Lisardo Domínguez.

En Alhucemas sin novedad.

En Peñón, algún que otro disparo de fusil por parte del enemigo, y por la nuestra se ha cañoneado un puesto de tiradores, descubierta hoy, y desde el cual hostilizaban la plaza sin ser vistos, habiéndoseles destruido casi por completo. Sin novedad en personal y material.

También participa el alto comisario que el teniente D. Carlos Hernando, alférez don José Villamide, ambos de Regulares, y el teniente de Mallorca D. Gregorio González Beaud, muerto gloriosamente al frente de sus tropas, recibieron sepultura en Alcázar, habiéndoseles tributado los honores correspondientes.

Informes de Melilla

Tiroteos y agresiones. Homenaje a las enfermeras.—Abd-el-Krim y Kaddur N'Haamar.—Otras noticias

Melilla, 26.—En las cercanías del campamento de Tarka, la Policía dispersó a los rebeldes, que hostilizaban la posición.

La batería de Tuguntz disparó también contra los rebeldes que hostilizaban la posición, obligándoles a desalojar las casas en donde se refugiaban.

Los rebeldes «paquearon» las casas de Tixera, que se ocuparon ayer y que guarnece la Policía indígena.

Cerca de la Alcazaba de Zeluan un grupo indígena tiroteó a los obreros que trabajaban en el arreglo de la carretera.

Un tren que pasaba en aquellos momentos

se detuvo, y los viajeros, entre ellos varios oficiales y soldados, cercaron a los agresores y los capturaron.

En el Club Melilla se ha rendido un homenaje de gratitud a las damas enfermeras de la Cruz Roja, asistiendo los generales Ardanaz y Fresneda.

Se leyeron varios trabajos literarios, alusivos al acto, y pronunciaron discursos, ensalzando la caritativa labor de las damas, llevada a cabo con un interés y una abnegación ejemplar.

Como recuerdo del acto se enviaron a la reina doña Victoria y a la duquesa de la Victoria artísticos pergaminos.

Es esperada la duquesa de la Victoria, a cuya benemérita dama le serán entregadas las insignias de la Cruz de Beneficencia, adquiridas por suscripción nacional.

Asegúrase que por orden de Abd-el-Krim ha sido trasladado a la kabila de Beniurriaguel el jefe de Beni-Said, Kaddur Naamar, para impedir que se someta a España.

Ha llegado el teniente coronel del regimiento de Sevilla para visitar a su hermano, el general García Aldave, que se encuentra gravemente enfermo.

Mañana, a bordo del vapor «Escalante», embarcará la plana mayor del 15 regimiento de Artillería ligera y el personal de las dos columnas de municiones, que van mandadas por el coronel D. Joaquín Rey.

Las fuerzas de Ingenieros han comenzado en Dar-Quebdani la construcción de grandes hornos para el servicio de la Intendencia.

La Cámara de Comercio ha acordado pedir al Gobierno y al alto comisario que continúe al frente de la Junta de Arbitrios el general Fresneda, a quien corresponde el retiro dentro de un mes, en atención a que pronto será creado el Ayuntamiento melillense.

Hallazgo de tres cadáveres.—Un tiroteo.—Otras noticias

Melilla, 26.—En las inmediaciones de Burecu se han encontrado los cadáveres de dos artilleros y de un soldado perteneciente a la Brigada disciplinaria.

El enemigo tiroteó la posición de Cala.

En el tiroteo contra el Peñón de Alhucemas resultó muerto el soldado de Artillería Fernando Aguililla Bermejo.

Se ha efectuado el convoy a Quebdani y Tinayast, sin novedad.

En las cercanías de la posición de Mchatar, los moros procedentes de Beniuriet agredieron a los indígenas que estaban ocupados en las faenas de la cosecha, tiroteándose ambos grupos.

Se trata de formar en Melilla una Liga de inquilinos para contrarrestar los abusos que cometen los caseros.

De Tetuán

La Pascua del Ramadán

Tetuán, 26.—Con motivo de haber sido ayer día del Ramadán se celebraron diferentes fiestas entre los musulmanes.

Las calles se vieron muy concurridas, por ser la única fiesta en que las mujeres visitan las mezquitas y zagülas, repartiendo limosnas, y en las casas reina la mayor esplendor.

A las tres de la mañana salió el jefe soberano, príncipe Muley Mehdy, trasladándose desde su palacio a la mezquita, con objeto de hacer oración. Las baterías de la Alcazaba saludaron su paso con una salva de 21 cañonazos. Cubrían la carrera tropas de Policía local y un pelotón de soldados de Maghzen, y al pasar la comitiva por la plaza de España, y después del último disparo de artillería, hicieron estas tropas las tres descargas de fusilería que manda la ordenanza.

En esta fiesta no se produjo incidente alguno.

Nueva posición.—La residencia del Raisuni

Tetuán, 26.—Al regresar de la última operación la columna del general Marzo, ha ocupado una posición cerca de Aferrun, que acorta el camino de Tazarut, evitando la vuelta por Arcila.

Informes fidedignos aseguran que las escuadrillas de aviación han llegado a descubrir el sitio donde se oculta El Raisuni, e in-

ocasiones puede serlo un joven con las maneras de la gran sociedad. Por último, era tal la obcecación general, que la misma obscuridad que rodeaba el origen del Pacto en que cogía el oro a manos llenas daba a su modo de vivir y a su persona cierto encanto misterioso. Cuando se hablaba de él se hacía casi siempre esta observación alegre u otras parecidas: «¡Sin duda habló la piedra filosofal ese diablo de vizconde!»

Otros, al saber que lo habían agregado a la Legación de Francia, cerca del gran duque de Gerolstein, pensaron y dijeron que sin duda quería retirarse honrosamente. Tal era el vizconde de Saint-Remy.

El conde de *** dijo a Rodolfo al presentárselo:

—Tengo el honor de presentar a vuestra alteza real al señor vizconde de Saint-Remy, agregado a la Legación de Gerolstein.

El vizconde hizo una profunda salutación y dijo a Rodolfo:

—Se dignará vuestra alteza real disimular la impaciencia con que he deseado ofrecerle mi humilde respeto? Acaso anduve indiscreto en apresurar un momento que tanto debía honrarme.

—Tendré mucho gusto, caballero, en veros en Gerolstein. ¿Cuándo pensáis marchar?

—La estancia de vuestra alteza real en París reprimirá acaso mi deseo de ponerme en camino.

—El silencio de nuestras cortes alemanas os hará echar de menos la vida activa de París.

—Me atrevo a asegurar a vuestra alteza real que la benevolencia que se digna mostrarme, y que espero tendrá a bien continuar dispensándome, bastará por sí sola para hacerme olvidar a París.

—No dependerá de mí, caballero, el que

errado a estudiar, y lleva estudiando cuatro horas, y le puede dar una indigestión de atrocidades. Y, finalmente, ¿que sale mal? ¿Que salga! El no ha inventado las calabazas.

D. Juan.—¿Que ha de inventar? Ni los pepinos.

Doña Blasa.—Ahora, a otra cosa: ¿no has observado estos días qué mala cara tiene?

D. Juan.—Sí; parece que está algo flacucho y ojoso. Será el crecimiento.

Doña Blasa.—La Moral, hijo; la Moral.

Son muchas quinientas páginas de Moral.

D. Juan.—Cree que ahora van a ocuparse de eso en las Cortes, en poner co...

Doña Blasa.—¿A qué? ¿A la Moral?

D. Juan.—Ese es ya un otro redondo; al abuso de los libros y de los exámenes.

Doña Blasa.—Falta hace. Además, Federico dice que el profesor le ha tomado tirria y le tiene entre ojos.

D. Juan.—Pues no sé cómo puede ser ello, porque no le ha visto en todo el curso una vez.

Doña Blasa.—Vaya, vamos a acostarnos; pero dame palabra de que, si sale mal el chico, no le dirás una mala razón.

D. Juan.—Sobre que no tiene remedio, no se la diré; pierde cuidado.

(Ambos se dirigen calladamente, de puntillas, hasta la puerta de Federico. El silencio es completo. El cuarto continúa cerrado herméticamente, y por las rendijas de la puerta salen los reflejos de una luz azulada.)

Doña Blasa (muy quedo).—¡Hijo de mis entrañas! ¡Sigue estudiando como un burro!

D. Juan.—No, ¡si malo no es! Ya verás cómo, a lo mejor, viene a casa con una buena nota.

(Se retiran, cruzan el salón, entran en su dormitorio y cierran con cuidado la puerta tras sí.)

(Transcurre una hora silenciosa, y, de pronto, se oyen dos golpecitos discretos en la puerta de la escalera de servicio.)

Federico (desde fuera y con gran precaución).—¡Rita! ¡Rita!

Rita (abriendo con sigilo).—¿Es usted, señorito?

Federico.—El mismo, chica. ¡Vaya una noche! ¡El «desenchufen»!

Rita.—¡Y sus papás de usted, que se han acostado, creyendo que está usted encerrado, preparándose para el examen!

Federico.—Más vale que lo crean. Tú, rica, no vayas a decirles mañana...

Rita.—¿Yo? ¡Bonita soy yo para chismes!

Federico.—¡Ya lo creo que eres bonita! Y en cuanto a los chismes...

Rita.—¡Eh! Las manos quietas!

Federico.—Hija, lo peor ha sido que he estado en el círculo a última hora y perdido treinta y cinco duros.

Rita.—¡Qué atrocidad!

Federico.—Otra noche me desquitaré.

¿Tú sabes lo que dijo Zoroastro?

Rita.—¡Vaya usted a saber!

Federico.—¿Que donde las dan las toman. ¡Basta! Ahora, a acostar.

Rita.—Pero, señorito, ¿y el examen de Moral de mañana?

Federico.—¡Calla, tonta! ¿A qué no averiguas quién ha sido el que me ha ganado los treinta y cinco «machos»?

Rita.—¿Cuántos lo averigües!

Federico.—¿Buenos... ¡el profesor de Mo-

al!

ANTONIO ZOZAYA

ACCIDENTE DE AVIACION

Angers, 26.—Se ha verificado el entierro del joven de diez y nueve años Pedro Pailard, alumno de aviación, el cual sucumbió al caer con su aparato desde una altura de cien metros.

El entierro fué presidido por las autoridades y en el cortejo figuraba toda la población.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 73

Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

El barón de Graün le sacó de estas reflexiones.

—Si vuestra alteza real tiene a bien retirarse un momento al gabinete inmediato, que está solo, le daré cuenta de los informes que me ha ordenado tomarse.

Rodolfo se retiró con el marqués de Graün.

—La única duquesa a quien pueden referirse las insignias N y L es la señora duquesa de Lucenay, cuyo apellido es Noirmont—dijo el barón—; no se halla aquí esta noche. Acababa de ver a su marido, que, habiendo emprendido hace cinco meses un viaje a Oriente que debía durar un año, apareció en París inesperadamente, hace dos o tres días.

Se tenía presente que en la visita que hizo Rodolfo a la casa de la calle del Templo, había hallado en el mismo descanso de la puerta del chaletan César Bradamanti un pañuelo humedecido en lágrimas, guarnecido de riquísimo encaje, y en una de cuyas puntas estaban bordadas las letras N y L debajo de

una corona ducal. Por orden de Rodolfo, pero ignorando estas circunstancias, el barón de Graün se había informado del nombre de todas las duquesas residentes en París y había obtenido el indicio de que acabamos de hablar.

Rodolfo penetró el misterio.

No tenía motivo para interesarse por la duquesa de Lucenay; mas no pudo menos de estrechecerse al pensar que si en realidad era la misma que había estado en la habitación del infame charlatan, que no podía menos de ser Polidori, aquel miserable abusaría sin duda del terrible secreto que ponía en sus manos a la duquesa, pues la había hecho seguir hasta su morada por el Coquelu.

—El caso es a veces muy caprichoso, monseñor—dijo el barón de Graün.

—Por qué lo decís?

—En el momento en que monseñor de Granjeu acababa de darme esos indicios sobre la duquesa de Lucenay, añadiendo con malignidad que el regreso imprevisto del duque su marido debía incomodarla sobremanera, lo mismo que al vizconde de Saint-Remy, llamo joven que es la maravilla de los elegantes de París, el señor embajador me ha preguntado si vuestra alteza real le permitiría el que le presentase al vizconde, que se halla aquí; acababa de agregarse a la Legación de Gerolstein y miraría como una dicha el ser presentado a vuestra alteza real.

Rodolfo no pudo contener un movimiento de impaciencia y dijo:

—Me fastidia infinitamente esa presentación... pero no puedo negarme. Pronto; decid al conde de *** que me presente a ese señor Saint-Remy.

A pesar de su mal humor, Rodolfo conocía demasiado el oficio de príncipe para dejar de mostrarse afable en esta ocasión. Además, el vizconde de Saint-Remy era, según decían, el amante de la duquesa de Lucenay, y

esta circunstancia movía la curiosidad de Rodolfo.

Acercóse el vizconde de Saint-Remy, conducido por el embajador. Era el vizconde un hermoso joven de veintinueve años, delgado, esbelto, de aire distinguido y de una fisonomía armoniosa y agradable; su color era moreno, pero de un moreno transparente y ambarado, como el de los retratos de Murillo; su cabello, de un negro azulado, separado por una raya sobre la sien izquierda, y aislado sobre la frente, caía en anchos bucles a los lados de la cara, y apenas dejaba ver el descolorido glóbulo de sus orejas. Sus pupilas, negras como el azabache, brillaban sobre el glóbulo del ojo, que en lugar de ser blanco era encarnado, y tenía el viso azul que da una expresión tan fascinadora al mirar de los indios. Por un capricho de la Naturaleza, su estrecho bigote, fino como la seda, hacía un contraste singular con el resto de su cara imberbe y juvenil y tan tersa como las mejillas de una joven; llevaba una corbata de raso negro, tan baja que permitía ver la forma elegante de su cuello, digno por cierto del antiguo «inventor de la flauta».

Una sola perla unía el grande lazo de su corbata, perla de un precio inestimable por su tamaño, por su forma y por una irradiación de colores más hermosos que los del ópalo más fino. El gusto supremo de su traje guardaba perfecta armonía con la magnífica sencillez de esta joya.

La fisonomía del vizconde de Saint-Remy distaba tanto del tipo ordinario de los elegantes, que vista una vez no podía olvidarse nunca. El lujo de sus coches y caballos era extremado, y la suma de su libro de apuestas en las corridas de caballos subía anualmente a dos o tres mil luises de oro.

acertadamente ha comenzado a ser bombardeado dicho lugar con gran eficacia y asiduidad, a fin de hacerle imposible la existencia.

La Comisión de colonización

Tetuán, 26.—Se encuentra en esta plaza la Comisión nombrada por el ministerio de Estado, y que forman los ingenieros D. Angel Torrejón, vocal de la Junta de Colonización; D. Paulino Arias, director de la Granja de Jerez, y D. Angel Arrué, director de la Granja de Larache y jefe de los servicios agrónomos del protectorado.

La Comisión ha recorrido la zona francesa, y visitó las Granjas de la misma, dotadas de excelentes medios modernos, por los cuales la feracidad de aquellas tierras reporta bienes incalculables.

En Larache y Alcázar puede hacerse un intenso cultivo, por la bondad de sus tierras, ningún pudo apreciar la Comisión, particularmente en la cuenca del río Sebú.

La Comisión lleva una excelente impresión de cuanto ha visto y presenciado, y es de esperar que por el ministerio de Fomento se haga cuanto sea posible por la zona, a fin de que la producción de la misma se intensifique y permita una exportación en gran escala.

En Melilla se está llevando a cabo una perfecta y bien entendida cordialidad hispano-indígena para asociar nuestros intereses, a base de paz y tranquilidad.

Repatriación de tropas

Tetuán, 26.—Habiéndose circulado por el ministerio de la Guerra las órdenes oportunas para la repatriación de parte de las fuerzas expedicionarias que llegaron a ésta el año anterior, se ha dispuesto por la Alta Comisaría que se concentren aquí el día 28 las fuerzas que deben marchar de esta zona de Ceuta a Tetuán.

El embarque de las citadas tropas será en los días 30 y 31 del corriente, y 5, 8 y 10 del próximo.

Las fuerzas que regresan son la Artillería del grupo expedicionario de Getafe, perteneciente al segundo ligero.

El batallón de Infantería de Zamora, de guarnición en Orense; el batallón de Cantabria, de guarnición en Logroño; los de Asturias y Covadonga, de guarnición en Madrid; el de Ordenes Militares, de guarnición en Estella; el de la Lealtad, de guarnición en Burgos; Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, de guarnición en Madrid, y segundo grupo de artillería de montaña, de guarnición en Madrid.

De Tánger

El correo de España

Tánger, 26.—Sin temporal, sin niebla, sin nada que dificulte la navegación, hoy tampoco ha llegado el vapor correo de España.

Son ya cuatro días sin correo, y la indignación de la colonia española por estos abusos de la Compañía, es cada vez mayor.

De provincias

Llegada de nuevas unidades

Sevilla, 26.—El día 27 embarcarán en el puerto de Melilla para la Península las fuerzas del batallón expedicionario de Granada.

El de Otumba, Segovia y Toledo, serán repatriados el día 29; el de Burgos el día 30.

En el próximo mes de junio serán repatriadas las fuerzas de los batallones expedicionarios siguientes:

El día 4, las de Zaragoza y Almansa; el día 7, las de Navarra; el día 8, las pertenecientes al regimiento de la Princesa.

Mañana regresarán a la Península dos compañías de Sanidad, una de ellas perteneciente a la guarnición de esta ciudad y otra a la de Burgos.

La familia de Berenguer

Cádiz, 26.—Esta madrugada zarpó con dirección a Ceuta el vapor «Reina Regente», a cuyo bordo van la esposa y un hijo del alto comisario, general Berenguer, repuesta de la enfermedad que padecía.

Carnet para hoy

ATENEOS.—A las seis y media, D. Jaime Torrubiano disertará sobre *El placer sexual y la mujer cristiana*.

A las siete y media, en lugar de la conferencia de D. Pedro Sanz Rodríguez, dará otra D. Manuel Chacón, redactor jefe de *España y Marruecos*, de Melilla, sobre el tema *Secretos a un amigo*, dividido en siete secretos: Los negocios, La ciudad modelo, El hombre de conocimientos vulgares, El hombre de conocimientos científicos, El zorro y el lobo, La cultura y El pueblo.

CÍRCULO REPUBLICANO FEDERAL. Pizarro, 15.—A las diez, conferencia de don Ernesto Solá sobre *Ligeras consideraciones sobre el feminismo*.

FOMENTO DE LAS ARTES.—A las siete y media, conferencia de D. Angel Díez de las Heras sobre *Educación física en España*.

LICEO DE AMÉRICA.—A las siete, conferencia de D. Odón de Buen sobre *Impresiones de mi último viaje a Italia*.

VERBENA DE LA PRINCESA.—Bailes públicos e infinitad de atracciones, entre ellas unos bonitos aeroplanos.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las once abrió la sesión el alcalde, poniendo a discusión el dictamen referente a un concurso de camilleros. Se vota una emienda del Sr. Serrano Jover y resulta empate, a 19 votos, quedando el asunto para la próxima sesión.

Se retiraron dos dictámenes sobre abono de hateras a un funcionario y de adquisición de un solar para construir un parque de bomberos.

En este momento entran en el salón varias señoras postulantes de la Fiesta de la Flor y el alcalde, en vista del jaleo que se arma, tiene que invitarlas a que pasen al

patio de cristales para «sablear» a los concejales.

Sin discusión se aprueban varios asuntos.

Ruegos y preguntas

El Sr. López Baeza denuncia que hay casas alquiladas hace tres o cuatro años y que no tienen licencia ni siquiera de construcción. Concreta su denuncia y dice que en esta situación están las casas números 164 y 166 de la calle de Alcalá, y que existe responsabilidad para un arquitecto, el Sr. Zapata, que es el autor de las obras y además arquitecto municipal.

Después de tratar de si es o no competencia de la alcaldía la cuestión relativa a los médicos de los guardias municipales, el señor Sáiz de los Terreros pide la suspensión del bando publicado por el marqués de Villabrigida referente a las fosas sépticas, por estimar que está en contradicción con las Ordenanzas municipales.

El Sr. Saborit habla del abuso de los vehículos en las aceras, diciendo que donde tienen licencia para 60 hay 450 y todos por el estilo. Se discute largo rato el tema y se levanta la sesión.

Los médicos del Registro civil

Ayer comenzaron los debates de esta importante Asamblea, discutiéndose las peticiones presentadas por los doctores Bobo-Díez, González Álvarez (D. Martín), Cortezo y Gil Ramos.

Por la tarde fueron discutidas las peticiones de los asambleístas de Barcelona.

Hoy continuarán los debates, y a la una de la tarde se celebrará un banquete en el Hotel Inglés.

LABOR POLICIACA

Detención del autor de un crimen

En nuestro número del martes, día 16, dimos cuenta de un suceso ocurrido en una tienda ambulante, sita en la Pradera del Corregidor, y del cual fué víctima un camarero llamado Mariano Vallejo.

Mariano resultó herido de una puñalada, que no se pudo averiguar quién se la dió.

Pocos días después de esto, Mariano falleció en el Hospital Provincial a consecuencia de la herida que recibió, sin que declarase quién había sido su agresor.

En los primeros momentos se detuvo a dos compañeros de Mariano, camareros también, llamados Rafael Gallú Fernández y Gumersindo Sánchez Gómez, quienes, según aparecía en aquellos momentos, auxiliaban al herido.

La Policía ha venido practicando gestiones para esclarecer el suceso, y éstas han tenido el éxito de aclarar el misterio que envolvía este crimen.

Según se ha podido comprobar, lo ocurrido fué que en la noche del domingo 14 se encontraban Mariano, Rafael, Gumersindo y un tío de Rafael, llamado Emilio García Zarcos Pérez, de cuarenta y un años, domiciliado en el barrio del Cabrero, núm. 36, en la aludida tienda de la Pradera, cuando dos sujetos desconocidos, de aspecto apaletado, insultaron groseramente a unas mujeres que les acompañaban.

El grupo de Mariano y Emilio les reprochó su conducta, y entonces los desconocidos aumentaron sus insultos, dirigiéndolos ahora a ellos.

Ya iniciada la reyerta, uno de los desconocidos sacó un cuchillo y trató de agredirlos; pero entonces Emilio empujó una navaja y se abalanzó a su rival.

Se interpuso Mariano con ánimo de separarlos y evitar una desgracia; pero el arma de su amigo fué a hundirse en la carne de aquel.

Mariano, al sentirse herido, abrazándose a Emilio, dijo:

—Emilio: te has equivocado y me has matado!

Entre el herido, el agresor y los otros dos amigos juraron cubrir la responsabilidad de Emilio, ocultando en las declaraciones quién era el agresor.

Así lo hicieron, y nada se supo a pesar de ser interrogados todos los que intervinieron y de ser detenidos Rafael y Gumersindo.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

SUCESOS

Choque de una «moto» con un tranvía.—En la calle de la Montera, la motocicleta número 6.740 M., que guiaba Armando Díaz Otero, de veintiséis años, chocó con el tranvía número 284, siendo despedido el motorista, que sufrió varias lesiones de consideración.

Pasó a su domicilio, calle de Manuel Luna, número 8, después de ser asistido en la Casa de socorro.

Accidente del trabajo.—Trabajando en las obras del «Titanica» de los Cuatro Caminos se causaron lesiones diversas los obreros Francisco Montoro González y Adrián Pastor Párrido.

Carpintero desesperado.—El carpintero de armar José María Taberna Garay, de cincuenta y cuatro años, puso fin a su vida en su domicilio, calle del General Lacy, número 8, disparándose un tiro en la región precordial.

Un fuego en un puesto de avellanas en la verbera de la calle de la Princesa.

Los de los otros, puestos temieron que el fuego se propagase a sus instalaciones, y se produjo una gran confusión.

Requerido el servicio de incendios, se presentó rápidamente y atajó el incendio.

El fuego quedó extinguido, y el puesto destruido por completo. Las pérdidas se calculan en 800 pesetas.

La fiesta nacional

CORDOBA

Hay un torero

(De nuestro enviado especial)

Córdoba, 26.—En el transcurrir monótono de esta segunda de feria, siempre nos quedaba un consuelo: el que le saliera a Marcial un toro, un toro para divertirnos, un toro para entretenernos, un toro para matar nuestro aburrimiento, un toro en justa compensación a todos los malos más o menos difíciles que libamos soportando.

Y el toro salió. Fué el sexto; no era un bravísimo toro, pero sí tuvo bravura para arrancarse con voluntad y para permitir un tercio de quites que nos alegraron, y conservó alguna hasta el último tercio. Y vimos un toro bien torado. No todo lo que se podía esperar de los tres artistas, pero sí más de lo que permitió el mismo animal. Fué un toro bien aprovechado, como que lo cogían con ganas, con verdaderas ganas, Salieri, Fortuna y Marcial.

Le saludó Marcial con una verónica preciosa, siguió con un quite elegantísimo, y como Fortuna se echara el capote a la espalda, toreando de frente y por detrás, y Salieri hiciera el suyo por verónicas, repitió con éstas Marcial, y hubo una ovación para los tres. Vámonos torear, y ¡ya era hora!

Con la muleta, aunque se trató de conservar el toro y se le toró bien por los peones, ya no se prestó a tanto el animal. Sin embargo, Marcial no se podía ir de la plaza sin su faena, y allí la hizo, torera, valiente. Empezó con uno de pecho clavando las dos rodillas en la arena, siguió con un alto y continuó con un natural. Hubo olés y ovación. La segunda parte, muy fina, muy artística, muy cerca el torero, seguro y con ganas, la completó con una gran estocada, entrando derecho y jugando a la perfección la mano izquierda.

Esta fué la única labor de la tarde, y no por culpa de los toreros. Yo no los voy a defender; no, no y mil veces no. Yo no voy a ocultar que a Fortuna le dieron un aviso en cada toro, ni que Salieri oyó pitos; pero sí voy a decir que estando mal estuvieron bien, pues hicieron cuanto les fué posible, cuanto se podía, cuanto cualquier torero, por grande que fuera, hubiese hecho.

Los dos de Fortuna, sin foguero el primero y foguero el segundo, fueron malos, difícilísimos, con arrancadas peligrosas sobre seguro, inciertos, avisados; con la cabeza en el suelo, uno; con ella alta, el otro. No pasaban, se defendían, no era posible lidiarlos; éstos, los de Fortuna, que los dos de Salieri y el primero de Marcial embestían de costado, tiraban las patas hacia adelante al embestir, y el que francamente no huía de los capotes, se quedaba en ellos; una delicia, para desesperar a cualquier torero y para aburrir a cualquier aficionado.

Así fueron cinco de los seis toros de Sotomayor; se foguero uno y debieron foguarse más, porque volvieron la cara, y el que no lo hizo se salió suelto, como el sexto. Por esta razón no fué culpa de ellos. Ni de Fortuna ni de Salieri, la mala tarde del uno y la vulgar tarde del otro.

Hubo palos buenos de David, Eduardo, Lucas, Pelucho y Morato.

Salieri puso en su primero dos pares superlativos.

Y vamos por la tercera y última. En ésta confiamos. ¿Tendrá la virtud de matar nuestra murria?

GABIRONDO

BARCELONA.—Monjito, Canario y Parejito

Primero.—Manso. Monjito lancea distanciado. La faena de muleta se hace pesada. El becerro dobla con una entera contraria y varios intentos de descabello. Segundo. Manso. Canario lancea con estilo pero sin sujetar. Con la muleta hace una faena embarrullada y medrosa y mata de un bajonazo. Tercero. Mansote. Monjito da unos lances que se aplauden.

Entre el herido, el agresor y los otros dos amigos juraron cubrir la responsabilidad de Emilio, ocultando en las declaraciones quién era el agresor.

Así lo hicieron, y nada se supo a pesar de ser interrogados todos los que intervinieron y de ser detenidos Rafael y Gumersindo.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.

Ayer, gracias a la labor de la Policía, todo ha podido aclararse, como decimos, y Emilio detenido y puesto a disposición del juez del distrito correspondiente.



No se case usted

anémica porque hará un hogar desgraciado; sus hijos serán enfermos y no podrá usted cumplir sus deberes matrimoniales. Renueve usted su sangre, fortalezca su cuerpo y recobre su belleza tomando el excelente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecientemente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

El Puerto de los Cotos, uno de los más bellos lugares de Guadarrama, es un excelente punto de partida para hacer en un día cualquiera de estas excursiones: lagunas y cumbre de Peñalara, cubecera del valle del Lozoya y monasterio del Paular, barranco de Balsain, cuesta del Noruego y cumbres de Cabezas de Hierro, y por ello esta Sociedad ha organizado para mañana esta excursión.

El recorrido desde Madrid al Puerto de los Cotos y regreso se hará en ómnibus automóviles, que partirán de los cinco puntos siguientes: glorietta de Bilbao, plaza de Colón, plaza de Neptuno, Plaza Mayor y glorietta de Embajadores.

Los billetes, al precio de 11 pesetas para las personas mayores y 8 para los menores de catorce años, se expenden en el Continental de la calle de Alcalá, núm. 2, donde se darán a conocer toda clase de detalles de esta interesante excursión.

Club Indian Sport

La Sociedad excursionista Club Indian Sport celebrará mañana domingo una excursión a Peñalara, saliendo los excursionistas en el tren de las siete y cuarenta de la tarde de hoy, de la estación del Norte. El punto de reunión será, a las siete de la tarde, en la sala de espera de dicha estación.

den. Con la muleta, valentón al principio pero le voltea el manso y sigue la faena huyendo. Pincha de cualquier modo y termina con media delantera. Cuarto. Manso. Canario se embarrulla con el capote, revolotéandole el toro. Con la muleta demuestra ignorancia y miedo. Da un pinchazo en la barriga. Otro más. Una estocada atravesada. Numerosos intentos de descabello. Dos avisos. El toro dobla aburrido.

Lidia seria.—Primer Trespalacios, bravo. Parejito toreó por verónicas, parando y mandando con lucimiento. (Ovación.) Pone luego un gran par de banderillas. Con la muleta hace una faena apretada y lucida, dando pases de todas marcas que el público corca. (Música.) Atacando cerca da una estocada entera calda que mata. (Ovación y vuelta...) Segundo. Bravucón. Parejito le fija con unos buenos lances. En la brega y quitando, oportuno. Hace luego una faena reposada e inteligente y pincha bien. Repite más hondo y descabella. (Palmas.)

ARACENA.—Algabeño y Antonio Romero Novillos de Rincón, buenos. Algabeño y Antonio Romero fueron ovacionados.

Cruz Roja Penitenciaria

Su institución en España

La Asociación argentina Cruz Roja Penitenciaria, con domicilio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, acaba de crear una Sección española, de acuerdo con su Estatuto internacional. Han sido designados presidente y vicepresidente respectivos D. Ramón Albó, ex director general de Prisiones, y D. Crispulo de la Barga.

Forman parte del Consejo general de esta institución las personalidades más distinguidas en ciencia penal de la República Argentina, Estados Unidos y España.

En breve se organizarán otras Secciones en el Extranjero.

Para poder comprender el alcance de esta institución, que no adolece del sentimentalismo de otras escuelas, bastará indicar que se proponen principalmente estudiar de un modo rigurosamente científico en todos los países el delito y el delincuente, luchar contra sus causas sociales y crear laboratorios que recojan y sistematicen toda clase de observaciones, promoviendo la organización de casas de trabajo para penados cumplidos, reformatorios para anormales y otras instituciones preventivas y reformadoras, solicitando de los Poderes públicos, en todos los países, la reforma penitenciaria y penal y la abolición de la pena de muerte.

La secretaría general de su Consejo Supremo en Madrid ha quedado establecida en Arenal, 4, a donde pueden dirigirse las adhesiones y solicitar ejemplares de los Estatutos, en prensa, o en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, desde el día 1.º del próximo mes.

DEPORTES

BALONPIE

Pequeñas noticias

Mañana jugará en Guadalajara el primer equipo del Madrid F. C. con la Academia de Ingenieros.

La Gimnástica Española y la Unión Sporting contendrán mañana para disputarse el pase de la segunda al grupo A de primera categoría.

CICLISMO

Carrera de neófitos

La Unión Velocipédica Española celebrará mañana una prueba ciclista, con salida y llegada en el kilómetro 6.200 de la carretera de Aragón, a las ocho en punto de la mañana.

Se conceden los siguientes premios: tantas medallas de cobre como la mitad de los participantes, más una de plata para el primero que llegue a la meta.

ALPINISMO

Pequeñas noticias

Mañana domingo se celebrará en el «chalet» del Club Alpino Español el reparto de los premios correspondientes a los concursantes que con tanta brillantez se han celebrado en la sierra el pasado invierno.

—Ayer, a las seis y media de la tarde, se inauguró en el salón del Ateneo de Madrid la Exposición anual de fotografías de montaña, organizada por la Sociedad Peñalara. La Exposición permanecerá abierta todos los días, de seis y media a ocho y media.

EXCURSIONISMO

Peñalara

El Puerto de los Cotos, uno de los más bellos lugares de Guadarrama, es un excelente punto de partida para hacer en un día cualquiera de estas excursiones: lagunas y cumbre de Peñalara, cubecera del valle del Lozoya y monasterio del Paular, barranco de Balsain, cuesta del Noruego y cumbres de Cabezas de Hierro, y por ello esta Sociedad ha organizado para mañana esta excursión.

El recorrido desde Madrid al Puerto de los Cotos y regreso se hará en ómnibus automóviles, que partirán de los cinco puntos siguientes: glorietta de Bilbao, plaza de Colón, plaza de Neptuno, Plaza Mayor y glorietta de Embajadores.

Los billetes, al precio de 11 pesetas para las personas mayores y 8 para los menores de catorce años, se expenden en el Continental de la calle de Alcalá, núm. 2, donde se darán a conocer toda clase de detalles de esta interesante excursión.

Club Indian Sport

La Sociedad excursionista Club Indian Sport celebrará mañana domingo una excursión a Peñalara, saliendo los excursionistas en el tren de las siete y cuarenta de la tarde de hoy, de la estación del Norte. El punto de reunión será, a las siete de la tarde, en la sala de espera de dicha estación.

Hebe

La Agrupación artístico-deportiva Hebe llevará a cabo mañana domingo

LA POLITICA

La sorpresa

La sesión del Congreso tenía ayer tarde un justo y natural remate, al sonar la hora orden del día, en la rectificación del Sr. La Cierva. El Sr. Alba, con su elocuente discurso, había interpretado el sentir de la Cámara, en cuanto a la altura que han de tener los debates políticos. El Sr. La Cierva estaba vencido y maltrecho. La intervención inesperada del presidente del Consejo levantó un tanto al caído, a su adversario, al mantenedor de la obstrucción. ¿Qué se propuso el Sr. Sánchez Guerra?

Nadie se lo explica, y, por tanto, es general la sorpresa. «Aquellos», ni fué digno de la habilidad parlamentaria del Sr. Sánchez Guerra ni nada visible lo justificaba. Parecía de encargo.

El propio conde de Romanones, harto de verse burlado por la infidelidad del Sr. La Cierva, tuvo una repulsa para «el idilio».

Es lógico que el comentario, anoche, se sintiese perplejo olfateando el motivo real de la reconciliación brusca y efusiva.

En lo que no aparecía perplejidad alguna era al juzgar la conducta del Sr. La Cierva. Reconoce éste grave el momento, e indispensable la legalización económica, para lo cual hubo de ofrecer su apoyo al Gobierno. Bastó que el Sr. Sánchez Guerra expresase un día concepto mortificante para el diputado por Mula, para que éste se lanzase a la obstrucción entorpecedora de la vida parlamentaria y contaría al proceder de los hombres gubernamentales. Los móviles a que obedece el Sr. La Cierva han quedado bien de manifiesto.

De manifiesto habían de quedar muchas cosas. Quedarán seguramente, deben quedar por honor del Parlamento y del mismo partido conservador, cuya minoría mostrábase ayer tarde un tanto desconcertada.

Al menos, esa es la opinión predominante entre los que, sorprendidos, comentaban el inesperado final del debate de ayer.

Visitas al presidente

El Sr. Sánchez Guerra despachó ayer, a la hora de costumbre, con el rey, pero no le puso a la firma ningún decreto.

Desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la de los Sres. Alba y Silveira (D. Luis), que, acompañando al Sr. Bañer, fueron a tratar de un asunto administrativo y ajeno completamente a la política.

También recibió la visita de una Comisión de Tarragona, presidida por el Sr. Nougués, que solicitó la construcción de un ferrocarril de aquella provincia a enlazar con el de Val de Zafán.

Intereses de Salamanca

Una Comisión de Salamanca, presidida por el alcalde y el presidente de la Acción Ciudadana, con representaciones de todas las entidades y fuerzas vivas de aquella capital, visitó al Sr. Lerroux para agradecerle su apoyo y haber prometido dar estado parlamentario a su protesta contra el actual gobernador civil de aquella provincia, por prohibir todo acto en favor del alcalde, que ha dado cumplimiento a un acuerdo de rescisión de un contrato de la Sociedad de Aguas y saneamiento con la incautación consiguiente.

Visitaron también los comisionados, con el mismo objeto, al ministro de la Gobernación.

Concesión de cruces

El rey ha firmado dos decretos de Instrucción pública concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Ricardo Ros Villanova y a D. Augusto Pereira Nobre, maestro de Instrucción pública en Portugal.

Amnistía a los desertores de la Marina

El ministro de Marina leyó, a primera hora, en el Congreso un proyecto de ley concediendo amnistía a los desertores de la Marina mercante durante la guerra europea.

DE SOCIEDAD

Boda

En Villafranca de los Barros se ha celebrado la boda de la encantadora marquesa de San Fernando con el joven D. Joaquín Dorado, hijo de los condes de Campomanes, marqueses de Villanueva de la Sagra.

Han sido padrinos la madre de la novia y D. Agustín Ceballos Zúñiga.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, D. Rodrigo Solís y Cabeza de Vaca, D. Felipe Ceballos Zúñiga, D. Ramón Ceballos y el marqués de Ricobado, y por parte del novio, D. Pedro Tous, D. Isidro Roblechas, D. Nicolás Cáceres y D. Ricardo Gasset.

Los concurrentes a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Equipo de boda

Ayer y hoy estarán expuestos los regalos y enseres de la bellísima señorita Conchita Raventos, que celebrará su boda el día 31 del actual.

En todos ellos se ve la riqueza y el buen gusto, tanto en la elección de alhajas como en los vestidos, abrigos y ropa blanca, en todo lo cual hay maravillas de confección y de gusto.

Además, se ha visto una vez más las innumerables simpatías de que gozan los señores de Raventos en Madrid, en donde son tan justamente apreciados.

Desearíamos que el nuevo matrimonio goce de felicidades sin cuento.

Petición de mano

Por el ilustre sabio D. Leonardo Torres Quevedo, y para su hijo el ingeniero de Caminos D. Leonardo Torres Polanco, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel María y Barranco, hija del ex gobernador civil de Madrid marqués de la Frontera.

La boda se celebrará muy en breve y promete ser un acontecimiento, dadas las simpatías de que gozan los novios.

Fiestas

El encargo de Negocios de la Argentina

En la sesión del Congreso tenía ayer tarde un justo y natural remate, al sonar la hora orden del día, en la rectificación del Sr. La Cierva. El Sr. Alba, con su elocuente discurso, había interpretado el sentir de la Cámara, en cuanto a la altura que han de tener los debates políticos. El Sr. La Cierva estaba vencido y maltrecho. La intervención inesperada del presidente del Consejo levantó un tanto al caído, a su adversario, al mantenedor de la obstrucción. ¿Qué se propuso el Sr. Sánchez Guerra?

Nadie se lo explica, y, por tanto, es general la sorpresa. «Aquellos», ni fué digno de la habilidad parlamentaria del Sr. Sánchez Guerra ni nada visible lo justificaba. Parecía de encargo.

El propio conde de Romanones, harto de verse burlado por la infidelidad del Sr. La Cierva, tuvo una repulsa para «el idilio».

Es lógico que el comentario, anoche, se sintiese perplejo olfateando el motivo real de la reconciliación brusca y efusiva.

En lo que no aparecía perplejidad alguna era al juzgar la conducta del Sr. La Cierva. Reconoce éste grave el momento, e indispensable la legalización económica, para lo cual hubo de ofrecer su apoyo al Gobierno. Bastó que el Sr. Sánchez Guerra expresase un día concepto mortificante para el diputado por Mula, para que éste se lanzase a la obstrucción entorpecedora de la vida parlamentaria y contaría al proceder de los hombres gubernamentales. Los móviles a que obedece el Sr. La Cierva han quedado bien de manifiesto.

De manifiesto habían de quedar muchas cosas. Quedarán seguramente, deben quedar por honor del Parlamento y del mismo partido conservador, cuya minoría mostrábase ayer tarde un tanto desconcertada.

Al menos, esa es la opinión predominante entre los que, sorprendidos, comentaban el inesperado final del debate de ayer.

Visitas al presidente

El Sr. Sánchez Guerra despachó ayer, a la hora de costumbre, con el rey, pero no le puso a la firma ningún decreto.

Desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la de los Sres. Alba y Silveira (D. Luis), que, acompañando al Sr. Bañer, fueron a tratar de un asunto administrativo y ajeno completamente a la política.

También recibió la visita de una Comisión de Tarragona, presidida por el Sr. Nougués, que solicitó la construcción de un ferrocarril de aquella provincia a enlazar con el de Val de Zafán.

Intereses de Salamanca

Una Comisión de Salamanca, presidida por el alcalde y el presidente de la Acción Ciudadana, con representaciones de todas las entidades y fuerzas vivas de aquella capital, visitó al Sr. Lerroux para agradecerle su apoyo y haber prometido dar estado parlamentario a su protesta contra el actual gobernador civil de aquella provincia, por prohibir todo acto en favor del alcalde, que ha dado cumplimiento a un acuerdo de rescisión de un contrato de la Sociedad de Aguas y saneamiento con la incautación consiguiente.

Visitaron también los comisionados, con el mismo objeto, al ministro de la Gobernación.

Concesión de cruces

El rey ha firmado dos decretos de Instrucción pública concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Ricardo Ros Villanova y a D. Augusto Pereira Nobre, maestro de Instrucción pública en Portugal.

Amnistía a los desertores de la Marina

El ministro de Marina leyó, a primera hora, en el Congreso un proyecto de ley concediendo amnistía a los desertores de la Marina mercante durante la guerra europea.

DE SOCIEDAD

Boda

En Villafranca de los Barros se ha celebrado la boda de la encantadora marquesa de San Fernando con el joven D. Joaquín Dorado, hijo de los condes de Campomanes, marqueses de Villanueva de la Sagra.

Han sido padrinos la madre de la novia y D. Agustín Ceballos Zúñiga.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, D. Rodrigo Solís y Cabeza de Vaca, D. Felipe Ceballos Zúñiga, D. Ramón Ceballos y el marqués de Ricobado, y por parte del novio, D. Pedro Tous, D. Isidro Roblechas, D. Nicolás Cáceres y D. Ricardo Gasset.

Los concurrentes a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Equipo de boda

Ayer y hoy estarán expuestos los regalos y enseres de la bellísima señorita Conchita Raventos, que celebrará su boda el día 31 del actual.

En todos ellos se ve la riqueza y el buen gusto, tanto en la elección de alhajas como en los vestidos, abrigos y ropa blanca, en todo lo cual hay maravillas de confección y de gusto.

Además, se ha visto una vez más las innumerables simpatías de que gozan los señores de Raventos en Madrid, en donde son tan justamente apreciados.

Desearíamos que el nuevo matrimonio goce de felicidades sin cuento.

Petición de mano

Por el ilustre sabio D. Leonardo Torres Quevedo, y para su hijo el ingeniero de Caminos D. Leonardo Torres Polanco, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel María y Barranco, hija del ex gobernador civil de Madrid marqués de la Frontera.

La boda se celebrará muy en breve y promete ser un acontecimiento, dadas las simpatías de que gozan los novios.

Fiestas

El encargo de Negocios de la Argentina

En la sesión del Congreso tenía ayer tarde un justo y natural remate, al sonar la hora orden del día, en la rectificación del Sr. La Cierva. El Sr. Alba, con su elocuente discurso, había interpretado el sentir de la Cámara, en cuanto a la altura que han de tener los debates políticos. El Sr. La Cierva estaba vencido y maltrecho. La intervención inesperada del presidente del Consejo levantó un tanto al caído, a su adversario, al mantenedor de la obstrucción. ¿Qué se propuso el Sr. Sánchez Guerra?

Nadie se lo explica, y, por tanto, es general la sorpresa. «Aquellos», ni fué digno de la habilidad parlamentaria del Sr. Sánchez Guerra ni nada visible lo justificaba. Parecía de encargo.

El propio conde de Romanones, harto de verse burlado por la infidelidad del Sr. La Cierva, tuvo una repulsa para «el idilio».

Es lógico que el comentario, anoche, se sintiese perplejo olfateando el motivo real de la reconciliación brusca y efusiva.

En lo que no aparecía perplejidad alguna era al juzgar la conducta del Sr. La Cierva. Reconoce éste grave el momento, e indispensable la legalización económica, para lo cual hubo de ofrecer su apoyo al Gobierno. Bastó que el Sr. Sánchez Guerra expresase un día concepto mortificante para el diputado por Mula, para que éste se lanzase a la obstrucción entorpecedora de la vida parlamentaria y contaría al proceder de los hombres gubernamentales. Los móviles a que obedece el Sr. La Cierva han quedado bien de manifiesto.

De manifiesto habían de quedar muchas cosas. Quedarán seguramente, deben quedar por honor del Parlamento y del mismo partido conservador, cuya minoría mostrábase ayer tarde un tanto desconcertada.

Al menos, esa es la opinión predominante entre los que, sorprendidos, comentaban el inesperado final del debate de ayer.

Visitas al presidente

El Sr. Sánchez Guerra despachó ayer, a la hora de costumbre, con el rey, pero no le puso a la firma ningún decreto.

Desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la de los Sres. Alba y Silveira (D. Luis), que, acompañando al Sr. Bañer, fueron a tratar de un asunto administrativo y ajeno completamente a la política.

También recibió la visita de una Comisión de Tarragona, presidida por el Sr. Nougués, que solicitó la construcción de un ferrocarril de aquella provincia a enlazar con el de Val de Zafán.

Intereses de Salamanca

Una Comisión de Salamanca, presidida por el alcalde y el presidente de la Acción Ciudadana, con representaciones de todas las entidades y fuerzas vivas de aquella capital, visitó al Sr. Lerroux para agradecerle su apoyo y haber prometido dar estado parlamentario a su protesta contra el actual gobernador civil de aquella provincia, por prohibir todo acto en favor del alcalde, que ha dado cumplimiento a un acuerdo de rescisión de un contrato de la Sociedad de Aguas y saneamiento con la incautación consiguiente.

Visitaron también los comisionados, con el mismo objeto, al ministro de la Gobernación.

Concesión de cruces

El rey ha firmado dos decretos de Instrucción pública concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Ricardo Ros Villanova y a D. Augusto Pereira Nobre, maestro de Instrucción pública en Portugal.

Amnistía a los desertores de la Marina

El ministro de Marina leyó, a primera hora, en el Congreso un proyecto de ley concediendo amnistía a los desertores de la Marina mercante durante la guerra europea.

DE SOCIEDAD

Boda

En Villafranca de los Barros se ha celebrado la boda de la encantadora marquesa de San Fernando con el joven D. Joaquín Dorado, hijo de los condes de Campomanes, marqueses de Villanueva de la Sagra.

Han sido padrinos la madre de la novia y D. Agustín Ceballos Zúñiga.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, D. Rodrigo Solís y Cabeza de Vaca, D. Felipe Ceballos Zúñiga, D. Ramón Ceballos y el marqués de Ricobado, y por parte del novio, D. Pedro Tous, D. Isidro Roblechas, D. Nicolás Cáceres y D. Ricardo Gasset.

Los concurrentes a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Equipo de boda

Ayer y hoy estarán expuestos los regalos y enseres de la bellísima señorita Conchita Raventos, que celebrará su boda el día 31 del actual.

En todos ellos se ve la riqueza y el buen gusto, tanto en la elección de alhajas como en los vestidos, abrigos y ropa blanca, en todo lo cual hay maravillas de confección y de gusto.

Además, se ha visto una vez más las innumerables simpatías de que gozan los señores de Raventos en Madrid, en donde son tan justamente apreciados.

Desearíamos que el nuevo matrimonio goce de felicidades sin cuento.

Petición de mano

Por el ilustre sabio D. Leonardo Torres Quevedo, y para su hijo el ingeniero de Caminos D. Leonardo Torres Polanco, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel María y Barranco, hija del ex gobernador civil de Madrid marqués de la Frontera.

La boda se celebrará muy en breve y promete ser un acontecimiento, dadas las simpatías de que gozan los novios.

Fiestas

El encargo de Negocios de la Argentina

En la sesión del Congreso tenía ayer tarde un justo y natural remate, al sonar la hora orden del día, en la rectificación del Sr. La Cierva. El Sr. Alba, con su elocuente discurso, había interpretado el sentir de la Cámara, en cuanto a la altura que han de tener los debates políticos. El Sr. La Cierva estaba vencido y maltrecho. La intervención inesperada del presidente del Consejo levantó un tanto al caído, a su adversario, al mantenedor de la obstrucción. ¿Qué se propuso el Sr. Sánchez Guerra?

Nadie se lo explica, y, por tanto, es general la sorpresa. «Aquellos», ni fué digno de la habilidad parlamentaria del Sr. Sánchez Guerra ni nada visible lo justificaba. Parecía de encargo.

El propio conde de Romanones, harto de verse burlado por la infidelidad del Sr. La Cierva, tuvo una repulsa para «el idilio».

Es lógico que el comentario, anoche, se sintiese perplejo olfateando el motivo real de la reconciliación brusca y efusiva.

En lo que no aparecía perplejidad alguna era al juzgar la conducta del Sr. La Cierva. Reconoce éste grave el momento, e indispensable la legalización económica, para lo cual hubo de ofrecer su apoyo al Gobierno. Bastó que el Sr. Sánchez Guerra expresase un día concepto mortificante para el diputado por Mula, para que éste se lanzase a la obstrucción entorpecedora de la vida parlamentaria y contaría al proceder de los hombres gubernamentales. Los móviles a que obedece el Sr. La Cierva han quedado bien de manifiesto.

De manifiesto habían de quedar muchas cosas. Quedarán seguramente, deben quedar por honor del Parlamento y del mismo partido conservador, cuya minoría mostrábase ayer tarde un tanto desconcertada.

Al menos, esa es la opinión predominante entre los que, sorprendidos, comentaban el inesperado final del debate de ayer.

Visitas al presidente

El Sr. Sánchez Guerra despachó ayer, a la hora de costumbre, con el rey, pero no le puso a la firma ningún decreto.

Desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la de los Sres. Alba y Silveira (D. Luis), que, acompañando al Sr. Bañer, fueron a tratar de un asunto administrativo y ajeno completamente a la política.

También recibió la visita de una Comisión de Tarragona, presidida por el Sr. Nougués, que solicitó la construcción de un ferrocarril de aquella provincia a enlazar con el de Val de Zafán.

Intereses de Salamanca

Una Comisión de Salamanca, presidida por el alcalde y el presidente de la Acción Ciudadana, con representaciones de todas las entidades y fuerzas vivas de aquella capital, visitó al Sr. Lerroux para agradecerle su apoyo y haber prometido dar estado parlamentario a su protesta contra el actual gobernador civil de aquella provincia, por prohibir todo acto en favor del alcalde, que ha dado cumplimiento a un acuerdo de rescisión de un contrato de la Sociedad de Aguas y saneamiento con la incautación consiguiente.

Visitaron también los comisionados, con el mismo objeto, al ministro de la Gobernación.

Concesión de cruces

El rey ha firmado dos decretos de Instrucción pública concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Ricardo Ros Villanova y a D. Augusto Pereira Nobre, maestro de Instrucción pública en Portugal.

Amnistía a los desertores de la Marina

El ministro de Marina leyó, a primera hora, en el Congreso un proyecto de ley concediendo amnistía a los desertores de la Marina mercante durante la guerra europea.

DE SOCIEDAD

Boda

En Villafranca de los Barros se ha celebrado la boda de la encantadora marquesa de San Fernando con el joven D. Joaquín Dorado, hijo de los condes de Campomanes, marqueses de Villanueva de la Sagra.

Han sido padrinos la madre de la novia y D. Agustín Ceballos Zúñiga.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, D. Rodrigo Solís y Cabeza de Vaca, D. Felipe Ceballos Zúñiga, D. Ramón Ceballos y el marqués de Ricobado, y por parte del novio, D. Pedro Tous, D. Isidro Roblechas, D. Nicolás Cáceres y D. Ricardo Gasset.

Los concurrentes a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Equipo de boda

Ayer y hoy estarán expuestos los regalos y enseres de la bellísima señorita Conchita Raventos, que celebrará su boda el día 31 del actual.

En todos ellos se ve la riqueza y el buen gusto, tanto en la elección de alhajas como en los vestidos, abrigos y ropa blanca, en todo lo cual hay maravillas de confección y de gusto.

Además, se ha visto una vez más las innumerables simpatías de que gozan los señores de Raventos en Madrid, en donde son tan justamente apreciados.

Desearíamos que el nuevo matrimonio goce de felicidades sin cuento.

Petición de mano

Por el ilustre sabio D. Leonardo Torres Quevedo, y para su hijo el ingeniero de Caminos D. Leonardo Torres Polanco, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel María y Barranco, hija del ex gobernador civil de Madrid marqués de la Frontera.

La boda se celebrará muy en breve y promete ser un acontecimiento, dadas las simpatías de que gozan los novios.

Fiestas

El encargo de Negocios de la Argentina

En la sesión del Congreso tenía ayer tarde un justo y natural remate, al sonar la hora orden del día, en la rectificación del Sr. La Cierva. El Sr. Alba, con su elocuente discurso, había interpretado el sentir de la Cámara, en cuanto a la altura que han de tener los debates políticos. El Sr. La Cierva estaba vencido y maltrecho. La intervención inesperada del presidente del Consejo levantó un tanto al caído, a su adversario, al mantenedor de la obstrucción. ¿Qué se propuso el Sr. Sánchez Guerra?

Nadie se lo explica, y, por tanto, es general la sorpresa. «Aquellos», ni fué digno de la habilidad parlamentaria del Sr. Sánchez Guerra ni nada visible lo justificaba. Parecía de encargo.

El propio conde de Romanones, harto de verse burlado por la infidelidad del Sr. La Cierva, tuvo una repulsa para «el idilio».

Es lógico que el comentario, anoche, se sintiese perplejo olfateando el motivo real de la reconciliación brusca y efusiva.

En lo que no aparecía perplejidad alguna era al juzgar la conducta del Sr. La Cierva. Reconoce éste grave el momento, e indispensable la legalización económica, para lo cual hubo de ofrecer su apoyo al Gobierno. Bastó que el Sr. Sánchez Guerra expresase un día concepto mortificante para el diputado por Mula, para que éste se lanzase a la obstrucción entorpecedora de la vida parlamentaria y contaría al proceder de los hombres gubernamentales. Los móviles a que obedece el Sr. La Cierva han quedado bien de manifiesto.

De manifiesto habían de quedar muchas cosas. Quedarán seguramente, deben quedar por honor del Parlamento y del mismo partido conservador, cuya minoría mostrábase ayer tarde un tanto desconcertada.

Al menos, esa es la opinión predominante entre los que, sorprendidos, comentaban el inesperado final del debate de ayer.

Visitas al presidente

El Sr. Sánchez Guerra despachó ayer, a la hora de costumbre, con el rey, pero no le puso a la firma ningún decreto.

Desde Palacio se trasladó a la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la de los Sres. Alba y Silveira (D. Luis), que, acompañando al Sr. Bañer, fueron a tratar de un asunto administrativo y ajeno completamente a la política.

También recibió la visita de una Comisión de Tarragona, presidida por el Sr. Nougués, que solicitó la construcción de un ferrocarril de aquella provincia a enlazar con el de Val de Zafán.

Intereses de Salamanca

Una Comisión de Salamanca, presidida por el alcalde y el presidente de la Acción Ciudadana, con representaciones de todas las entidades y fuerzas vivas de aquella capital, visitó al Sr. Lerroux para agradecerle su apoyo y haber prometido dar estado parlamentario a su protesta contra el actual gobernador civil de aquella provincia, por prohibir todo acto en favor del alcalde, que ha dado cumplimiento a un acuerdo de rescisión de un contrato de la Sociedad de Aguas y saneamiento con la incautación consiguiente.

Visitaron también los comisionados, con el mismo objeto, al ministro de la Gobernación.

Concesión de cruces

El rey ha firmado dos decretos de Instrucción pública concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Ricardo Ros Villanova y a D. Augusto Pereira Nobre, maestro de Instrucción pública en Portugal.

Amnistía a los desertores de la Marina

El ministro de Marina leyó, a primera hora, en el Congreso un proyecto de ley concediendo amnistía a los desertores de la Marina mercante durante la guerra europea.

DE SOCIEDAD

Boda

En Villafranca de los Barros se ha celebrado la boda de la encantadora marquesa de San Fernando con el joven D. Joaquín Dorado, hijo de los condes de Campomanes, marqueses de Villanueva de la Sagra.

Han sido padrinos la madre de la novia y D. Agustín Ceballos Zúñiga.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, D. Rodrigo Solís y Cabeza de Vaca, D. Felipe Ceballos Zúñiga, D. Ramón Ceballos y el marqués de Ricobado, y por parte del novio, D. Pedro Tous, D. Isidro Roblechas, D. Nicolás Cáceres y D. Ricardo Gasset.

Los concurrentes a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Equipo de boda

Ayer y hoy estarán expuestos los regalos y enseres de la bellísima señorita Conchita Raventos, que celebrará su boda el día 31 del actual.

En todos ellos se ve la riqueza y el buen gusto, tanto en la elección de alhajas como en los vestidos, abrigos y ropa blanca, en todo lo cual hay maravillas de confección y de gusto.

Además, se ha visto una vez más las innumerables simpatías de que gozan los señores de Raventos en Madrid, en donde son tan justamente apreciados.

Desearíamos que el nuevo matrimonio goce de felicidades sin cuento.

Petición de mano

Por el ilustre sabio D. Leonardo Torres Quevedo, y para su hijo el ingeniero de Caminos D. Leonardo Torres Polanco, ha sido pedida la mano de la bellísima señor

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Como una seda

Que el Sr. La Cierva confundiera a Lenin con León XIII, como dijo Búa, Ortega y Gasset entre las risas de la Cámara, es un hecho extraño que el hecho de que se confundieran... Se confundieron y se abrazaron con los brazos de todos y con el consentimiento de Romanones, que no pudo reprimirse y, un poco amostazado, pidió que se pusiera término al idilio.

Resumen. Que los liberales de la conjunción afirmaron, por boca del Sr. Alba, desde los bancos de la izquierda, que cuando llegue la ocasión el primer banco de la derecha será también de la izquierda; que los Sres. La Cierva y Sánchez Guerra se arreglaron, y que otros señores, que no hay por qué nombrar, han quedado arreglados!

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior. El ministro de MARINA lee varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. RAHOLA solicita varios expedientes de concesión y concurso de redes telefónicas.

El ministro de la GOBERNACIÓN ofrece traerlos.

El debate político

Continúa la interpellación del Sr. LA CIERVA, y éste en el uso de la palabra.

Repito que persigue el objeto de que todos hablen con claridad, y si lo logra habrá hecho un beneficio a todos.

Si no lo logra, se habrá evidenciado el propósito de callar de las izquierdas en cosas de gran importancia.

Lamentará que haya elementos que se obstinen en matar este debate.

Dice que por la posición extraña que han adoptado los invitados por él al debate, se ve obligado a discutir sobre supuestos; para no hacerlo así, sería preciso que dieran las explicaciones pedidas.

Manifiesta que en las propagandas de los Sres. Alba y Álvarez se notan mucho las diferencias doctrinales.

Estima que el afirmar que se han de favorecer los elementos de riqueza, se habla a las muchedumbres en términos vagos, y es preciso concretar.

Esto, en cuanto al Sr. Álvarez.

En cambio, el Sr. Alba se declara socialista, pues declara que acepta una gran parte de la enemiga de los socialistas al presupuesto, defendida por el Sr. Ríos.

Dice que muchos de los que han oído al Sr. Alba en Avila aseguran que éste le dijo a los de la blusa azul y los del traje pardo: «¡Trabajadores, la tierra es vuestra!»

En cambio, los Sres. Álvarez y marqués de Alhucemas han afirmado que no son marxistas ni comunistas.

Alude a la proposición del Sr. Ríos, y dice que no es más extenso en esta cuestión porque luego el presidente no le querrá ampliar el tiempo, y se dirá que este debate ha fracasado.

Claro es que si yo llamo y no se acude al terreno, hay fracaso.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Su señoría confundió el otro día a Lenin con León XIII. (Grandes risas.)

El Sr. LA CIERVA: Si yo lo he leído. Es que algunos creen tener el monopolio de la sociología. Cogen la Enciclopedia «Revue novarum», la guardan en su cajón, echan la llave, y creen que ya nadie la puede conocer y aplicar.

Sospecho que me voy a quedar sin saber lo que pretendo, y que no es otra cosa que el averiguar hasta dónde hacéis vuestras demandas de los socialistas.

Pregunta al Sr. Alba si mantiene su proyecto de ley sobre el régimen jurídico y fiscal de la propiedad.

Comenta lo que dicen algunos periódicos que se llaman conservadores cuando le recuerdan su proyecto de ley de colonización interior, y dice que no tiene inconveniente en que se traigan aquí sus errores y contradicciones; pero junto a los de los demás.

Su proyecto me pone casos concretos relacionados con el fomento del regadío.

Tendré también que explicar el alcance de nuestra reforma constitucional.

¿Qué queréis? Venir al Poder con un decreto de disolución de Cortes? Claro; como ya habéis distribuido los puestos en el banco del Palacio! (Risas y rumores.)

Propondéis una revisión constitucional; vais a hacer unas Cortes Constituyentes.

Y vais a entrar en el Poder como han entrado otros gobiernos, dando la sensación de que el rey acepta vuestro programa?

Eso no puede ser. Habéis de venir después de una amplia propaganda en el país y de unas elecciones que no dirijáis vosotros. (Grandes murmullos y risas.)

Esa será nuestra garantía. ¡Hablemos claro!

Recuerda su campaña contra las tarifas ferroviarias, su arribo posterior al Poder y las elecciones que se hicieron. Entonces el Sr. Alba dijo aquello en una famosa intervención y esas cosas muy importantes.

Vosotros habéis oído al rey que la opción está con vosotros para darle el Poder.

¿Es que vais a tomar el Poder y remover a los señores y destituir a los señores?

Porque tenemos derecho a pensar que os preocupáis a eso y no podemos tolerar que

vengáis a reformar la Constitución con unas Cortes hechas a la antigua usanza española. Nosotros tenemos que saber hasta dónde vais a llegar en la revisión constitucional.

Vosotros habláis del caciquismo y de eso que llamáis reacción y que no han sido más que servidores vuestros.

Así como vosotros vais por ahí haciendo campaña social, nosotros estamos en el derecho de llamar la atención de las gentes para explicarles el alcance de vuestras medidas y que sepan la locura revolucionaria a que os lanzáis.

Nada importará lo que yo diga personalmente; pero estoy seguro de que pensarán como yo muchos millares de millares de españoles.

Tened cuidado, porque si removéis mucho, atacaréis importantes intereses, y por tomar un penacho os vais vosotros y quien fomenta eso, con una gran sorpresa. Os vais a encontrar con una negativa de la voluntad y con algo que, por respecto a las personas, no quiero nombrar.

Discurso del señor Alba

El Sr. ALBA: Espero que mi digno amigo el Sr. La Cierva reconozca en la tarde de hoy, si ya no lo hubiera hecho en el fuero íntimo de su conciencia, con cuánta injusticia, en la sesión última, hubo de darnos del propósito de rehuir un debate que no sólo no esquivamos, sino que apetecemos. Pero ya dije yo a su señoría, en la sesión de anteaño, que, no por falta de voluntad, sino de posibilidad dialéctica, nos encontrábamos verdaderamente incapacitados para entablar ese debate a que su señoría nos invitaba; porque su señoría no hacía afirmaciones de aquellas que dentro de la dinámica política y parlamentaria establecen puntos de partida para la discusión, afirmando la posición propia, con lo que se viene a señalar aquello que ha de ser objeto de la impugnación del que deba contestar. Su señoría limitóse a hacer lo que yo calificué anteaño de apuntamiento de las cuestiones a debatir, y no cabía, con relación a ello, sino hacer lo que yo hiciera, a saber: proclamar que todo aquello que su señoría nos atribuía, todo aquello que su señoría recordaba que habíamos predicado por villas y ciudades españolas, es absolutamente exacto, y que nosotros, los hombres de la conjunción, nos ratificábamos expresamente en cuanto su señoría nos atribuía, e invitábamos al Sr. La Cierva y a los que como él piensan a que dijeran lo que acerca de tales ideas y de esas soluciones se les ocurriese, para recibir de nuestra parte la réplica que correspondiera.

Su señoría, en la tarde de hoy, hay que reconocer que, sin duda por lo que podría llamar, con todo respeto para su persona y su cultura, una coquetería parlamentaria, no ha querido profundizar en esos temas; temas que invitan a todos los hombres doctos, y su señoría lo es mucho, al examen de lo que constituye la preocupación mayor de la sociedad contemporánea, pero que no es ni siquiera una preocupación de estos últimos tiempos, durante los cuales se agudizó después de la guerra, sino que viene ya arrastrándose desde comienzos del siglo pasado por lo que a España se refiere, sin que verdaderamente pueda nadie decir que hoy es un invento de las izquierdas coligadas, ni de ningún tratadista que a estas materias haya dedicado mínima atención, ni siquiera de aquella parte verdaderamente esclarecida de las derechas, que en estos mismos días saluda las propagandas del Sr. La Cierva con una reiteración de lo que constituye el fondo del pensamiento y de la doctrina de lo que se llama hace ya bastantes años el socialismo cristiano.

Su señoría decía, y es verdad, que se ha creado en la Cámara una situación rara; pero no impute esta situación a nadie, sino a sí propio. La situación, efectivamente, es como su señoría la califica; podría yo decir que era anómala, que era singular, si no temiera que alguien extienda esta afirmación, señalando, como tantas y tantas veces es en su señoría singular y extemporáneo lo que dice en el Parlamento, y cómo, por lo mismo, en un hombre de sus circunstancias mentales y morales, de su entereza, de su energía, de su voluntad y de tantas y tantas condiciones que podrían ser eminentemente útiles para el país, aquí se esterilizan, se hacen inútiles, se hacen más bien, permítame que se lo diga, dañosas para el interés público. Todo ello por el empeño de su señoría de aplicarlas a una serie de empresas y de designios con los cuales no sólo pugnan los sentimientos de los ciudadanos, sino aquel imperativo de la realidad que es verdaderamente el que decide de las situaciones en la política y en la vida. (Muy bien, en la izquierda.)

Necesidad de una revolución jurídica

Voy a hablar a su señoría y a la Cámara con una absoluta franqueza, con una completa sinceridad, porque en ningún momento de mi vida pública como en éste me he sentido más despojado de toda preocupación partidista, de todo interés secundario, ni más resuelto a consagrar todo aquello que yo pueda ser y valer en mi país, porque prodigamente me lo haya otorgado, al logro de esa empresa política para la cual nos hemos comprometido, al servicio de esos magnos ideales que queremos imponer en España, cueste lo que cueste, para la realización de lo que yo he llamado revolución jurídica, y que creo que es uno de los más intensos ideales de la sociedad española en los momentos en que vivimos.

Primera afirmación. Su señoría, creyendo que nos iba a producir un gran espanto en el ánimo y que íbamos a ceder en seguida de oscurecer la afirmación, de restar el calificativo, o, al menos, de adobarlo con ciertos distinguos, que a los espíritus tímidos

devolvieran la tranquilidad, si por acaso la habían perdido; decía con su autoridad personal desde esos escaños: «¡Ah! El señor Alba se ha declarado socialista.»

Yo tengo que decir al Sr. La Cierva y al



Sánchez Guerra hipnotizando a La Cierva

Parlamento que en muchas materias de la gobernación del Estado no necesitaba declararme socialista, porque mis actos acreditaban que yo participaba de las ideas socialistas, que yo creía que había que traer al gobierno de España, y vuelvo a decirlo, una parte considerable de lo que es el ideal del socialismo en el mundo, de lo que es, más que el ideal, el sentimiento de aquel impulso generoso de los hombres de Estado y de los partidos en todas las grandes democracias que consiste en preocuparse a diario de la situación de los proletarios, de los humildes, de los desvalidos, y en procurar llevar a las leyes todas aquellas medidas y soluciones de gobierno que favoreciéndoles y rindiéndoles justicia, contribuyan a desarmar eso que yo he llamado la revolución inmi-



El Sr. Alba pronunciando su admirable discurso

mente. ¿Que somos socialistas! Pero su señoría, Sr. La Cierva, aunque le repugne el viajar por el Extranjero y sea más amigo de encerrarse bajo sus pinos de Murcia, ¿no sabe lo que pasa en el mundo? ¿Su señoría desconoce que el partido católico alemán no ha desdenado gobernar con los socialistas? ¿Se olvida su señoría que el partido católico belga no se ha resistido a gobernar con los socialistas? ¿Su señoría omite que el partido católico italiano, una y otra vez ha gobernado con los socialistas? Y nadie se ha conmovido, nadie se ha extrañado, nadie ha protestado. Los hombres que han gobernado sirviendo a monarquías democráticas y parlamentarias sentándose en el banco del ministerio al lado de ministros socialistas, han prestado, y lo digo con todo respeto, mucho mayor servicio a las institu-



Melquiades, abrumado por el marxismo de La Cierva

ciones fundamentales de esos países y a las personas de esos reyes, uniéndose con los representantes del socialismo militante, del que, sin duda alguna, por error deplorable, quiere prestarles el Sr. La Cierva en esta tarde, cerrando las puertas del régimen al advenimiento de hombres nuevos, impidiendo la renovación de la política y de los gobernantes en España, pretendiendo que caiga sobre los hombros de esta extrema izquierda una especie de imposibilidad de futura para que jamás puedan llegar a gobernar con nosotros y a promulgar desde las esferas del Gobierno lo que hasta ahora no es más que el eco de las propagandas. (Muy bien, muy bien, en las izquierdas.)

El problema de la tierra

Su señoría leyó textos taquigráficos de mis discursos, que yo no he revisado ni corregido; yo invito a su señoría a que encuentre en ellos esa afirmación, según la cual yo dijera a aquellos obreros de las blusas azules que la tierra era suya. No dije eso; pero, en cierto modo, podía haberlo dicho; no dije eso, porque quien serenamente examine las propagandas realizadas hasta ahora por la conjunción democrática, habrá de reconocer que esas propagandas están impregnadas de un profundo sentido gubernamental, y que habiendo en nosotros, singularmente en algunos de los hombres de esa conjunción, convicciones arraigadísimas, mucho más extremas que las que constituyen el acervo común de nuestros compromisos, hemos tenido la delicadeza, que era obligada, de no predicar, de no propagar sino aquello que estaba en el común sentir y pensar de los que con nosotros se sentaban en cada acto. Nadie puede decir con razón que nosotros hayamos llevado la posición de los que con nosotros pactaron ni un milímetro más allá en el orden ideal, de lo que constituye imperativo de honor y compromiso personal para todos los que hubimos de firmarlo. Por eso yo no pude decir lo que su señoría me atribuía.

Pero, ¿cómo negar, Sr. La Cierva, que dentro de aquella limitación de conceptos —que es obligada en todos los hombres discretos— puede afirmarse que, en primer término, la tierra corresponde al que la cultiva? No quiero hablar de lo que sucede en el Extranjero; no quiero citar lo que propagandistas católicos han dicho, ni siquiera he de recordar (porque parecería una alusión que, dada nuestra cordial amistad particular, algunos sospecharían concertada) aquellas propagandas generosísimas y eloquentísimas, que en gran parte suscribió, de un hombre tan de la derecha como el señor Ossorio y Gallardo, que ha hecho afirmaciones mucho más radicales que las que yo hiciera en ese discurso de Avila. (Murmurillos.)

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Todo ese programa es muy poco y muy tímido. (Rumores.)

El Sr. ALBA: Yo me alegro de la interrupción del Sr. Ossorio y Gallardo, porque el Sr. La Cierva, al oír desde escaño tan próximo al suyo, sentirá mayor tranquilidad que si yo lo hubiera dicho.

El Sr. LA CIERVA Y PENAFIEL: Yo lo que quiero saber es lo que vosotros vais a hacer. (Risas.)

El Sr. ALBA: Vamos a ello, Sr. La Cierva.

La tierra no debe decirse que es exclusivamente de quien la cultiva; pero sí puede y debe decirse que tampoco puede ser exclusivamente del que aparece como propietario de ella. Y en la conjunción jurídica de estos dos intereses (que ya ve su señoría cómo en nuestros labios respetamos el derecho dominical del propietario, sin olvidar tampoco el del colono) está la solución armónica, la solución de los hombres de Gobierno para este grave problema de la tierra. No cabe que su señoría me diga que esto es una logomaquia y que ofrece gran dificultad en su realización práctica; primero, porque la afirmación sería impropia de un hombre de la cultura de su señoría; segundo, porque no hay necesidad de inventar nada en estas materias, ya que nosotros, por desgracia para nosotros en un sentido, pero por fortuna para los que hayan de realizarlo, no tenemos sino que seguir el ejemplo que nos dan otros pueblos, que han realizado, en gran parte, la transformación del régimen jurídico de la propiedad inmueble. Sin necesidad de ir lejos, con sólo pensar que tenemos al otro lado de la frontera un pueblo en el cual la constitución de una modesta burguesía territorial ha sido también, evidentemente, el mayor obstáculo para la invasión del bolchevismo, con sólo contemplar eso, habrán de reconocer las gentes discretas que esa aspiración de nuestras propagandas, según la cual queremos atraer a la vida del derecho y de la propiedad a un millón de nuevos propietarios entre los actuales colonos y labriegos, es la afirmación más esencialmente conservadora que puede hacerse, y que no hay, dentro de los programas de gobierno, fórmula alguna que constituya una garantía para la estabilidad y para la tranquilidad de esos mismos propietarios como aquello que es en gran parte uno de los aspectos más interesantes de nuestra ideología. (Muy bien.)

Breves palabras respecto a la enmienda o proposición de los señores socialistas, para que no haya equívocos. Hablaba yo, en el momento a que su señoría hubo de referirse, del «meeting» de Avila, de la reforma para la transformación del régimen jurídico de la propiedad, y claro que con relación precisa a este tema, que constituía el fondo de mi discurso principalmente, y dentro, sobre todo, del tema, en aquel instante, hube de decir, y repito aquí, que yo suscribo lo que dicen los señores socialistas en esta proposición de D. Fernando de los Ríos. Su señoría ha tenido la habilidad, si es que es

una habilidad, de leer otros apartados de tal proposición; pero no ha leído aquellos párrafos que son el séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, que se refieren a la transformación del régimen jurídico de la propiedad inmueble. Como a eso es a lo que yo también me refería, también de ello hablo, y sin molestar a la Cámara con una lectura, digo simplemente que las conclusiones de esa proposición en tal respecto están todas contenidas en los proyectos sometidos por mí, como ministro de Hacienda, a las Cortes del Reino el año 16 y el año 18.

El Sr. LA CIERVA: ¿De modo que aceptáis toda la proposición?

El Sr. ALBA: Estamos hablando del régimen jurídico de la propiedad.

El Sr. LA CIERVA: ¿Nada más? ¿Y lo otro? (Rumores en la izquierda. El Sr. La Cierva pronuncia palabras que no se perciben.)

El Sr. ALBA: Señor La Cierva, yo creo que no hay otro diputado que fuera capaz de plantear aquí un debate que nos obligue a hacer declaraciones sobre frases, puntos y comas de un proyecto de ley que todavía no hemos presentado, porque aún no estamos en el Poder. Su señoría por las noches tiene la pesadilla de vernos ya en el banco azul; pero todavía no hemos llegado a él. (Risas.) El Sr. La Cierva pronuncia palabras que no se perciben. Yo no puedo entrar en esa discusión, ni siquiera he de decir que el proyecto sobre transformación del régimen jurídico de la propiedad inmueble, que acabo de citar, sea en todas sus partes, en todos sus períodos, en todas sus soluciones, un compromiso de la conjunción liberal democrática, porque eso, por mi parte, no sería ni delicado; esa es la orientación, la gran estructura, la dirección de nuestra actividad y de nuestras propagandas, pero nada más. Cuando yo era ministro de Hacienda, presidiendo una vez el Consejo el señor conde de Romanones, y otra el señor marqués de Alhucemas, jamás hube de hablar a mis compañeros, ni al Parlamento—hubiera sido imbecil hacerlo—en el sentido de que era esencial e inmutable todo lo que contenían aquellos proyectos; antes al contrario, tratándose de problemas de este género, estaban sometidos, en primer término, a la sabiduría de las Cortes, y a aquel espíritu de transacción, de coordinación de ideas y de aspiraciones patrióticas (aquí al que podríamos usar justificada y legítimamente el epíteto), a aquel espíritu de generosa abnegación que es indispensable para asistir a la solución de estos grandes problemas en todos los pueblos. Pero ni siquiera cabe, y con esto tranquilizo al Sr. La Cierva, ya que su señoría se siente alarmado por semejante solución...

El Sr. LA CIERVA: ¡Si yo no digo que me alarme o no! Lo que digo es que desco saber qué es lo que vais a hacer. (Rumores.)

La supuesta alarma de la opinión

El Sr. ALBA: Su señoría ha dicho al final de su discurso, y eso ha constituido también el «leit motiv» de todo él, que estábamos alterando la conciencia española, suscitando problemas que no existían en el fondo de la misma, y creando dificultades que podían ser insuperables para la opinión y para la Corona. ¿Cómo es posible que diga ahora su señoría que no se alarma?

Pero a propósito de esta alarma de su señoría, yo tengo aquí un documento parlamentario que procede de la época en que presidía últimamente el Consejo de ministros mi ilustre amigo D. Antonio Maura, dentro de cuyo Gobierno era su señoría uno de los factores principales de la situación. Este documento dice:

«Excelentísimos señores: Tengo el honor de poner en conocimiento de VV. EE. que el Consejo de ministros admite el dictamen emitido por la Comisión permanente del Trabajo y legislación social sobre el proyecto de ley reformando la de Colonización y repoblación interior.

Lo que de orden de S. M. comunico a VV. EE., a los efectos prevenidos en el artículo 121 del reglamento de ese Cuerpo Legislativo, siendo adjunto el dictamen aludido.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.—Madrid, 5 de Diciembre de 1921.—Antonio Maura.—Señores diputados secretarios del Congreso de los Diputados.»

¿Sabéis lo que expresa ese dictamen? Pues ese dictamen coincide, hasta en las palabras, en algunos de sus apartados, con el texto de los proyectos de ley que yo sometí a las Cortes en 1917 y en 1918. ¿Hasta en las palabras! Y así, en su preámbulo se escribe algo tan expresivo como lo que voy a leer. Después de aludir a los antecedentes del proyecto, dice que ellos justifican por sí solos la oportunidad de la iniciativa, necesidad que resalta todavía más con sólo tener en cuenta que tanto los proyectos de 1911 del Sr. Canalejas, como el de 1914 del Sr. Dato, como los formulados posteriormente por el Instituto de Reformas Sociales y la Junta de Colonización, aspirando a una modificación económica en la utilización de cierta propiedad inmueble rústica, aspiración reflejada también en los proyectos del Sr. Alba (1916 y 1918), y en cierto modo en el del Sr. Ossorio sobre arrendamientos, coinciden, sin distinción de significación política de sus autores, en la finalidad perseguida y en el principio jurídico fundamental que, respetando el derecho de propiedad, modifique las condiciones en que puede ejercitarse por el propietario el derecho a usar de la cosa, y por el Estado, representante de la sociedad, el derecho indiscutible a procurar que las cosas sean medios adecuados, no sólo para satisfacción de necesidades individuales, sino de verdaderas y apremiantes necesidades sociales.

No voy a fatigar a la Cámara con más lecturas; pero añadiré que el dictamen desarrolla el contenido de la reforma, a saber: lo

modificación de los contratos de arrendamiento a un largo plazo; el respeto al derecho de los colonos y la posibilidad de que éstos lleguen a convertirse en propietarios mediante ciertas condiciones; el principio fundamental de la expropiación por parte del Estado de aquellos fundos que no respondan al interés público, sino meramente al capricho o a la comodidad del propietario; en suma, todos los principios esenciales que inspiraban mis proyectos a que se ajusta la actual propaganda de las izquierdas, están en este dictamen. Todos fueron entonces admitidos por su señoría, ministro del Gobierno Maura; y no es posible que tratándose de materia tan trascendental (el documento lleva fecha 5 de Diciembre de 1921), el Consejo de ministros que hubo de deliberar sobre el asunto no cabe suponer otra cosa de la formalidad del Sr. Maura—dijera que estaba conforme en estarlo.

El Sr. LA CIERVA Y PENAFIEL: ¿Luego eso es lo que sus señorías van a realizar? (Risas en la izquierda.)

El Sr. ALBA: Pero Sr. La Cierva, ¿qué estamos discutiendo delante del Parlamento de España, y no en un interdicto de recobrar, delante de un Juzgado? (Aprobación en las minorías liberales.)

El Sr. LA CIERVA Y PENAFIEL: Perdónese su señoría; no le volveré a interrumpir.)

La reforma constitucional

El Sr. ALBA: Creo que su señoría debe estar ya satisfecho en su curiosidad. He dicho todo lo que tenía que decir respecto a la pregunta de su señoría, con relación a este primer apartado, y vamos al segundo.

Voy a hablar de él con tanto mayor agrado y con tanto mayor entusiasmo, cuanto que ellos acreditarán hasta qué punto los hombres que constituimos la conjunción estamos fundidos en un solo ideal y obligados por un mismo compromiso. Su señoría se refería a esta cuestión de la revisión constitucional, como a algo exclusivo y particular en mi ilustre y querido amigo el jefe del partido reformista, D. Melquíades Álvarez. Y yo he de decir a su señoría que la aspiración y el compromiso de la revisión constitucional, en los términos en que hubo de exponerla el señor marqués de Alhucemas en su inolvidable discurso del Senado, lo mismo pertenece a D. Melquíades Álvarez que a todos los demás elementos de la concentración. Y todos, todos—yo creo que interpreto no sólo los sentimientos que conozco, de mis queridos compañeros los individuos de la minoría democrática, como ya habrá de exponerlos su insignie representante aquí, el señor Villanueva, sino de aquellos otros elementos como los que siguen al Sr. Gasset y al señor Alas Zamora—, todos nosotros estamos igualmente unidos en la aspiración y en el compromiso de realizar la revisión constitucional. ¿Hasta qué punto? ¿En qué medida? ¿Con qué alcance? Léalo su señoría en el discurso del señor marqués de Alhucemas, que es para nosotros el documento que lo expresa, delante de la opinión y de la Corona, el feto de nuestras aspiraciones y compromisos. Proclamándolo así, no cabe que su señoría pretenda que vamos a sorprender a la Corona y a la opinión, encaramándonos un día en el Gobierno para proceder, sin previo conocimiento del rey y de la sociedad española, a esta revisión constitucional.

Ahora bien; su señoría esta tarde aduce una doctrina que no podía menos de sorprendernos en estos bancos, doctrina según la cual (sólo era cómodo para la posición de su señoría y de los que piensan como su señoría) el partido que aspira a transformar la constitución jurídica de un país, no sólo la política, a realizar cualquier género de reformas transcendentales en la economía y en la organización del Estado, ha de pasar por un previo período, no de preparación de la opinión pública (que es lo que hasta ahora conocíamos todos en materia de Derecho constitucional), sino por un Gobierno ejercido previamente por los que sean sus adversarios, como medio evidentemente el más eficaz para que esa reforma se realice en el más breve plazo.

Esto, Sr. Cierva, no ha sido la historia de las disoluciones en el mundo. No nos reanunciamos muy atrás. Yo conozco últimamente un caso, que conocéis todos, tan expuesto e inolvidable como el de la disolución del Parlamento en Inglaterra, al mantener tenazmente Lloyd George su reforma económica. No una, sino dos veces se realizó la disolución, ¿y quién la realizó? ¿Quién la había de realizar? El Gobierno de que formaba parte Lloyd George. ¿Por qué? Porque la consulta se hace a la opinión, a los comicios. Arriba está el que para eso integra con el Parlamento la Constitución del Estado, el que simboliza la neutralidad entre todos los partidos y el máximo conocimiento de las aspiraciones de los pueblos, el que es el Poder moderador. Y para eso consulta previamente a la opinión, y para eso sabe si los hombres que van a realizar la consulta merecen o no su confianza; pero si nosotros algún día la obtenemos del rey, nunca podrá decir que ignora cuáles son nuestros propósitos, ni lo podrá decir tampoco la opinión española. Desde aquí, y fuera de aquí, los proclamamos y no oscuriremos la difianidad de esta formación, ni estableceremos equívocos de ningún género; es cierto, Sr. Cierva, como he dicho, que aspiramos a transformar el régimen jurídico de la propiedad inmueble, y es cierto, igualmente, que aspiramos a revisar la Constitución española.

Y no habíamos de disoluciones, que es materia bastante espinosa para examinada ahora. Su señoría comienza la historia por donde le place, por no decir por donde le conviene, y habla de aquella disolución realizada por el Gobierno Dato; pero no habla de aquella disolución anterior realizada por el Gobierno Maura-Cierva. Fue una disolución entregada a dos tertulias, porque detrás de aquello no había ningún partido organizado ni una opinión que la reclamara. Y no habíamos de precedimientos, porque todavía aquí los recordamos.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Alguno

ALMACENES RODRIGUEZ (S. A.)

Avenida del Conde de Peñalver (Gran Vía), 4 :: Caballero de Gracia, 3

SECCIONES de Tejidos : Estampados : Lencería : Lanería : Sedería : Guantería : Pañolería : Mantonería : Paraguas : Abanicos : Sombrillas : Bastones : Perfumería : Cepillería : Camisería : Corbatería : Sastrería : Sombrerería : Zapatería : Géneros de punto Artículos viaje : Bisutería : Objetos regalo : Relojería : Artículos de piel : Juguetes Sport y recreo : Confecciones para señora y niñas : Sombreros : Peletería : Ropa blanca Corsés : Delantales : Ropa de casa : Alfombras : Hules : Linoleums : Plumeros ; Colchas y Mantas : Tapicería y Cortinajes : Muebles, etc., etc.

El lunes 5 de Junio principiará la importante EXPOSICION Y VENTA a precios reducidísimos de MUEBLES DE JUNCO Y ARTICULOS PARA REGALO PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO :: ENTRADA LIBRE

na propaganda pública, a imitación de la de sus señorías, había hecho entonces alguno de esas tertulias.

El Sr. ALBA: Es verdad, e importa decir que uno de esos líderes de la propaganda, el Sr. Ossorio y Gallardo, era opuesto a la disolución. (Risas.)

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Eso también es verdad. (Grandes risas.)

La desastrosa labor de La Cierva

El Sr. ALBA: Lo cierto es que, en efecto, más tarde realizó la disolución el Gobierno Dato. Pero respecto de esa disolución, yo, con todo el respeto y el cariño que guardo para la memoria de aquel inolvidable amigo particular mío, que fué presidente de aquel Gobierno, he de decir que me ratifico en los juicios acerbo que emiti cuando aquella disolución se hizo. Eso lo puedo decir yo, y esto lo podemos decir los que nos sentamos en estos bancos de la izquierda. El que no lo puede decir es su señoría, porque su señoría, que habla así de estas Cortes, estaba dispuesto a ser ministro con el señor Dato. Públicamente se ha referido y su señoría no lo ha rectificado. Con estas mismas Cortes su señoría se ha sentado en el banco azul, y su señoría se ha dirigido a esas mayorías y ha obtenido de esas mayorías un concurso que, por lo visto, muy pronto ha olvidado.

Y ya voy a terminar. Su señoría ha iniciado lo que llama un debate político, y ha hablado exclusivamente, ya lo veis, señores diputados, de problemas que afectan, no tanto al presente como al porvenir. ¿Y por qué frente a su señoría, que es un incansable preguntón, no me ha de ser permitido a mí dirigirme algunas preguntas, no ya con relación al porvenir, sino con relación al presente, aquel presente que es ahora, más que preocupación, como dije en otro sitio, pesadilla de todos los hogares españoles? ¿Es que la sociedad española se encuentra en un momento tal que puede tranquilamente deliberar sobre problemas como este que examinamos esta tarde, sin cuidarse de aquellas otras llagas que están corroyendo el cuerpo de la patria? ¿Es que cuando nosotros platicamos sobre materias más o menos abstractas relativas a la organización jurídica de la propiedad inmueble, se nos olvida que del otro lado del mar hay un ejército que está realizando una misión penosa? Y su señoría fué el árbitro de aquella situación en el orden militar, la última situación a la cual habíamos abierto todos, incluso los hombres de la extrema izquierda, un crédito de confianza. Aquella situación cayó. ¿Y por qué cayó? ¿Es que el Parlamento se le ha dicho algo hasta ahora que explique cómo se desmoronó aquella situación; cómo al derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla, a los pocos meses, siguió el derrumbamiento del Gobierno presidido por el Sr. Maura? Esto tenéis que explicárnoslo antes de preguntar tantas y tantas cosas, los que fuisteis ministros con el Sr. Maura. (Muy bien, en la izquierda.) Podría la opinión pública española, cuando los nuestros periódicos, pensar que reproduciéramos aquella página histórica según la cual, mientras los consejeros deliberaban, Sagunto se perdía. Yo pregunto al Sr. La Cierva: ¿Qué hicisteis de los ejércitos de la patria? ¿Qué hicisteis de los millones que España puso en vuestras manos? ¿Qué hicisteis en la conferencia famosa de Pizarra? ¿Qué pasó en Marruecos? ¿Qué herencia habéis entregado a nuestros sucesores? ¿En qué grandes títulos de gratitud y de reconocimiento del país os apoyáis para presentarlos hoy como nuevos posibles redentores de la situación de España. (Muy bien, muy bien, en la izquierda.)

Y ahora es la última pregunta. Vosotros gobernasteis siete meses; vosotros gobernasteis sin que nadie perturbara el placido discurrir de aquellos Consejos de ministros; pero cuando entrasteis en el Gobierno, y era el mes de Agosto, sabíais que la Constitución de España os exigía tener un presupuesto, y dar al país una legalidad económica, y sabíais que tenéis que dársela antes del 1 de Abril. ¿Qué hicisteis? ¿Qué preparó aquel Gobierno? ¿Cómo fué posible que aquel Gobierno cayera sin leer siquiera el proyecto de presupuestos desde esa tribuna?

Siete meses, un día y otro día, y ahora, ¡ah!, ahora es el Sr. La Cierva, árbitro de aquel Gobierno, representante, según su señoría mismo, de las ideas fundamentales de la sociedad española, de los que se llaman elementos de orden, de eso que constituye, según pretendéis, la esencia permanente del régimen del país, es el Sr. La Cierva el que se levanta aquí, una y otra tarde, a obstruir el presupuesto y las leyes económicas, mientras (¡paradoja del Destino!) somos estas izquierdas, tantas veces censuradas, tantas veces flageladas, inicuamente flageladas, las que de nuevo—porque ya recordaba noblemente el señor presidente del Consejo que no es la primera vez que lo hacemos—tenemos que facilitar los medios de que la Constitución se cumpla y de que España logre una ley económica. (Muy bien, muy bien.)

Pero cuando yo veo a su señoría entretenerse en estos debates y lanzarse a una obstrucción sistemática, pienso que eso no lo puede hacer un hombre que es responsable y de la solvencia de su señoría, sin que detrás de ello tenga un ideal y un propósito. Y yo digo a su señoría que no quiero creer esos rumores de pasillo ni chismes de tertulia, e invito a su señoría a que proclame, noble y claramente, concretamente, delante del Parlamento de su país, qué es lo que nos tiene preparado. Porque si la situación se prolongara, evidentemente no habría leyes económicas ni habría presupuesto; y ¿cómo su señoría y los que, pública o privadamente, como su señoría piensan, habrían de tomar sobre sí la responsabilidad de crear una tal situación? Evidentemente, es porque su señoría tiene algo pensado, y habrá pensado en los hombres, y habrá pensado en la fórmula. Venga aquí la lista—esta sí que es una lista interesante—, venga aquí la lista y venga la solución completa.

El concurso del pueblo

Nosotros, mientras tanto, esperamos; nosotros, mientras tanto, señores, aguardabamos más tranquilos que nunca, sin sentir impacencias de ninguna especie; ¡ah!, el viejo cuento de las impacencias!; no sentimos más que el noble estímulo de servir con lealtad y con eficacia a nuestro país. Por eso creemos que, antes de sentarnos allí (señalando el banco azul), tenemos que contar con la opinión, y así la buscamos en las ciudades y en las aldeas. Pero nosotros no somos esos vulgares perturbadores que pintaba el Sr. La Cierva en el final de su discurso; nosotros no creemos que la sociedad española vaya a sufrir ningún género de agravios esenciales por nuestras propagandas; nosotros, por el contrario, creemos que vamos a realizar una misión histórica en la vida de este país, y que va llegando el momento de que constituyamos una solución en el gobierno de España. Cuando ese Gobierno llegue, no diré que hayamos de servir al país y a la Corona con más patriotismo que su señoría, que eso fuera agraviarle; diré únicamente que los serviremos con igual patriotismo y que para ello buscamos el concurso de la opinión y queremos que los españoles estén con nosotros, comulgando en las mismas ideas y en iguales aspiraciones. Así nadie tendrá el derecho de decir que le sorprendemos, y menos aún, que le burlamos. Todos saben ya lo que queremos la conjunción liberal y los hombres que la componemos. Lo único que tengo yo que decir, una vez más, aquí esta tarde, es que lo que está escrito lo sostenemos; que la Corona lo sabe ya, porque ha podido leerlo; que el país lo sabe también, y que, en su día, la Corona y el país decidirán si creen, como yo, que en este instante el programa de la conjunción liberal y democrática no es, señores, la realización de una obra política transitoria y efímera; es mucho más: es, señores, la obra de la pacificación de España. (Grandes aplausos en la izquierda.)

Rectifica La Cierva

El Sr. LA CIERVA rectifica. Dice que el Sr. Alba ha resbalado sobre las cuestiones objeto de esta interpección; de algunas ni siquiera se ha ocupado.

Como su señoría no tiene falta de competencia, su silencio es más significativo. Nada ha dicho de la condición del salario,

de la participación en los beneficios y otros extremos a que se ha referido el orador.

Claro es que del socialismo todos aceptan algo, pues hay puntos que pueden figurar en un programa común de todos los gobiernos modernos.

Pero el marqués de Alhucemas ha declarado que no es socialista, y el Sr. Alba ha soslayado esa declaración.

Yo—dice—no voy tanto como su señoría. Sin duda, su señoría es más presentable que yo. (Risas.)

Ya nos enteramos de los viajes de su señoría, y los seguimos con atención.

Dice que su proyecto de colonización interior, aunque acepte algunos extremos del del Sr. Alba, nada tiene que ver con la propaganda de la conjunción liberal.

Sobre el régimen del trabajo, que tanto os he preguntado, nada habéis dicho.

Si queréis dar facilidades al obrero para que sea propietario, dadaslas; eso está bien; pero con aquellos miramientos y prudencia que exigen los derechos de los demás.

Le dice al Sr. Alba que ha seguido el sistema de atacarle por sus yerros políticos, y no contestar a lo que se le ha preguntado.

Es su señoría—agrega—muy aficionado a hablar de las tertulias; pues ya vigilaremos la de su señoría, y hablaremos de las tertulias y de las familias, que de éstas también habló su señoría cuando nos dijo aquello de los nombramientos de senadores vitalicios.

Ha hablado su señoría de la disolución de Cortes de 1919, y entonces sabe todo el mundo que hice lo posible para ensanchar el Gobierno conservador.

Me ha molejado su señoría mis conconitancias en el Gobierno con personas a quienes he combatido. Tampoco su señoría es conservador, y ha sido subsecretario con el Sr. Villaverde.

El Sr. ALBA: Pero no fui conservador. Lo mismo que su señoría no es regionalista, y ha sido ministro con el Sr. Rodés.

El Sr. LA CIERVA insiste en que los liberales no pueden venir a disolver unas Cortes con ese programa.

Si lo intentan, lo impedirá el país.

Extraña que el Sr. Alba haya sentido impacencias por discutir la última crisis, y pregunta lo que ha hecho el anterior Gobierno; y aunque dice que dió un crédito de confianza a ese Gobierno, en sus periódicos oficiosos el Sr. Alba combatía a diario al ministro de la Guerra, diciendo que no había tiendas de campaña ni nada en Marruecos.

Cuando yo estaba en el Gobierno, nada de recompensas, mientras no se discutieran las responsabilidades, y ahora nadie se acuerda de éstas.

Vosotros queréis defender a todo trance a este Gobierno, y para no hablar decís que hay una conjura, y creéis que estamos a todas horas al habla el conde de Romanones y yo.

El conde de ROMANONES: Ni de noche, ni de día, ni por la tarde. (Risas.)

El Sr. LA CIERVA: Pues siempre que queráis discutir sobre mis actos, sin otra limitación, por mi parte, que lo que me dicte mi deber en el servicio de la patria, del rey y del Ejército.

No le remuerde la conciencia de no haber hecho cuanto el deber le ha ordenado. Decís que yo obstruyo, y cuando yo estaba en el banco azul, ni recompensas, ni ferrocarriles, ni nada.

Ahora han cambiado las personas y ya no hace falta obstrucción.

Bien poco discutimos ante la importancia de los proyectos tributarios, y nuestro plan modesto de debate vale bastante más que el apartamiento en que os encontráis vosotros. (Varios liberales: Todos los días presentamos enmiendas e intervenimos.)

Pero los jefes de grupo permanecen ausentes y se entretienen en los pasillos en discutir la conjura.

El Sr. PRIETO: El Sr. Maura es el más asiduo. (Risas.)

El Sr. LA CIERVA: Cuando el Sr. Maura no viene, sus razones tendrá para ello. (Más risas.)

Les dice a los liberales que dejen que se agote la vida legal de estas Cortes, y así habrá tiempo para preparar la reforma cons-

titucional y discutir mucho de estas cosas aquí, con lo cual el país se irá disponiendo a aceptar el programa liberal.

El ramo de oliva

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que el Gobierno intervendrá en su día en este debate y dirá lo mucho que tiene que decir.

Hoy sólo interviene para manifestar que se siente arrepentido de alguna frase que pudo mortificar al Sr. La Cierva, y que ha de agregar que no ya se mostraría contento de tener a su lado al Sr. La Cierva, sino bajo su patria potestad, pues estima que con esto han de ganar todos lo mismo.

El Sr. LA CIERVA: En vista de esas manifestaciones, da todo al olvido e invita al jefe del Gobierno a pensar en que el siempre se ha desvivido por engrandecer el prestigio del partido conservador, y que no merecían sus gestiones la actitud que con él adoptó el Sr. Sánchez Guerra hace unos días.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Dejemos a la consideración de la Cámara el juzgar de la serenidad con que cada uno procedió en el incidente a que aludimos; pero yo no tengo que pensar ahora en los servicios prestados por su señoría al partido conservador, porque siempre los reconozco y así lo expuse en reuniones y en Consejos de ministros.

Ahora invito a todos a que piensen en que faltan tres días para terminar el mes, en que el Senado necesita tiempo para discutir la reforma tributaria, en que no ha empezado la discusión de los presupuestos y en que éstos han de regir el 1 de Julio. Por consiguiente, habrá que pensar en arbitrar más días y más horas para la discusión.

El Sr. LA CIERVA: ¡Pido la palabra!

El conde de ROMANONES: ¡Basta ya de idilio! (Grandes carcajadas.)

El Sr. LA CIERVA: Ya ha visto el Congreso que hasta el día en que surgió el incidente entre su señoría y yo, no utilicé los medios que me da el reglamento para discutir detenidamente; pero reconocerán todos que no hemos extremado el rigor en su aplicación.

(Los diputados abandonan los escaños en medio de una gran algarazara, y durante unos minutos se discute acaloradamente en grandes corros el final inesperado del debate, o, mejor la derivación que ha tenido.)

El PRESIDENTE: Se suspende este debate. Ruego a los señores diputados que se vayan al salón de conferencias a comentar, y allí podrán hacerlo a su satisfacción.

(Esta indicación del presidente es acogida con grandes risas.)

A los pocos momentos queda el salón casi vacío.

ORDEN DEL DIA

Continúa discutiéndose el proyecto de ley de reforma tributaria.

Se acepta parte de una enmienda del señor GARCIA PARREÑO, se desechan otras de los Sres. LLOVERA y ROMERO MARTINEZ, y después de algunas observaciones del Sr. LOYGORRI, se aprueba el artículo noveno.

El Sr. AUNOS apoya brevemente una enmienda, que no se acepta, al décimo, y se aprueba el artículo.

El Sr. GUERRA DEL RIO apoya un voto particular al décimoprimer.

El Sr. RUANO admite parte del voto particular.

Los Sres. SABORIT y PEREZ URNUTI formulan ligeras observaciones, que son contestadas por el ministro de HACIENDA, y se aprueba el artículo.

Se admite, modificado por la Comisión, un voto particular al décimosegundo, que apoya el Sr. CANALS, y que se refiere al impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

El Sr. BAS retira otro, y se rechazan uno del Sr. MONTIEL y otro del Sr. TORRES BELLENA.

Al desecharse el último, el Sr. ROMEO pide que se cuente el número de diputados.

Los secretarios los cuentan, y como hay 80 en el salón, es válido el acuerdo.

Se desechan enmiendas de los Sres. GARCIA PARREÑO, BALPADA y ROMERO MARTINEZ.

El Sr. PRIETO apoya otra, para que el Banco de España pague lo que debe pagar con arreglo a la letra de la ley de utilidades.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Los teatros

VARIETES

Los artistas que fueron a América comienzan a regresar.

Ayer llegó a Madrid la gran bailarina la Argentina, después de una campaña por tierras americanas de dos años.

Pastora Imperio, la famosa artista, desembarcará en Santander el día 1 de Julio, dirigiéndose en seguida a Madrid.

En la misma fecha llegará el originalísimo ventrílocuo ¿Moreno?, que triunfó en Méjico y La Habana lo mismo que en España.

Y nada más de viajes.

En Romea continúan los éxitos de Mari-Luisa, la admirable pareja de bailes, de La Sultánita, número que era desconocido en Madrid y se ha impuesto en la primera fila de atracciones, y de Preciosilla, la frívola en diamantada adiveta.

Maravillas, con llenos completos, sigue siendo el firme baluarte varietesco, donde sostiene el cetro indiscutible de la canción Raquel, la única.

La Latina volvió a resurgir con variedades, y el primer programa de la nueva Empresa ha sido un acierto de selección y variedad.

Figura como «estrella» Laura Dominguez. Pronto comenzarán los espectáculos de verano, cerrando sus puertas los teatros de invierno.

ABEL AMADO

Casa FISAC

Últimos modelos en VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS para señoras y niñas

GRAN VÍA, 1 (esquina a Fuencarral)

Teléfono 27-73 M

